

OTRAS NOTICIAS

1. Aurelio Mendieta Aroste, Ex-alcalde de Tintay fue encarcelado a cinco años de pena efectiva.

Día 05 de enero del 2017

Posteriormente fue conducido a la cárcel donde permanecerá los próximos cinco años.



A cinco años por el delito de peculado doloso cometido en perjuicio del Foniprel y la municipalidad distrital de Tintay.

Por: Paul Pilco Dorregaray

Cuando los relojes marcaban las 2 de la tarde, el ex-alcalde de Abancay Aurelio Mendieta Aroste, ingresó a la carceleta de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, enmarcado y custodiado por dos agentes que lo trajeron desde la ciudad de Lima.

En la oficina de la Policía Judicial, el exalcalde de Tintay, permaneció por espacio de tres horas para luego ser conducido al penal de Abancay donde cumplirá condena de cinco años por el delito de peculado doloso cometido en perjuicio del Foniprel y la municipalidad distrital.

Mendieta Aroste llevaba puestas marrocas, vestía una camisa color celeste a rayas y un pantalón de vestir color azul. Además, portaba dos bolsas al parecer con sus pertenencias y una pequeña colcha.

Varios familiares y conocidos lo siguieron discretamente hasta antes de su ingreso al centro penitenciario, donde volverá a ver la calle en los próximos cinco años, de acuerdo a la sentencia dictada por el juez Carlos Frisancho Enríquez que se cumplirá el 3 de septiembre del 2019.

Asimismo, el exalcalde deberá pagar en forma solidaria una reparación civil de 500 mil soles con los sentenciados José Elías de la Cruz Polanco y Miguel Ángel Córdova Guerra, a quienes la justicia les impuso cuatro y un año de pena privativa de la libertad con períodos de prueba de tres y un año, respectivamente.

Aurelio Mendieta se suma a la lista de exalcaldes condenados por la justicia apurimeña y que están cumpliendo prisión en el penal de Abancay por delitos de corrupción. Entre estos se encuentran Ramiro Márquez

Ticona (exalcalde de Huanipaca), José Borda Chipana (Exalcalde Andarapa) y Demetrio Najarro Salazar (Exalcalde de Huaccana).

Otras autoridades que recuperaron su libertad en forma provisional –los procesos continúan- son Juan Andía Peceros (Talavera) y Edilberto Pillaca Puella (Uripa).

Finalmente, con prisión preventiva, se encuentra el exalcalde de Abancay, Noé Villavicencio Ampuero (**Radio Titanka, Abancay, Enviado: 09 de Enero del 2017**).

2.Gobernadores de Arequipa y Apurímac suscriben acta para creación de corredor logístico Ayacucho-Apurímac-Arequipa

Radio Titanca, Abancay, 16 de Enero del 2017

Solicitan al MTC evaluación de expediente y al Congreso declarar de interés nacional



En Cotahuasi, capital de la provincia de La Unión, los gobernadores de Arequipa, Yamila Osorio Delgado y el de Apurímac, Wilber Venegas Torres, así como consejeros y alcaldes de sus respectivas regiones, suscribieron un acta en la que ratifican la unión de esfuerzos para impulsar la creación del corredor logístico Ayacucho-Apurímac-Arequipa y la jerarquización a red vial nacional Apurímac-Arequipa.

Con tal motivo, acordaron solicitar conjuntamente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la evaluación y revisión del expediente de la propuesta de creación del corredor, realizar el seguimiento y monitoreo por parte de los gobiernos regionales involucrados, y solicitar al Congreso de la República la aprobación de una ley que declare de interés nacional la creación del mismo.

En la reunión también estuvieron presentes, los alcaldes de las provincias de La Unión en la región Arequipa, Benjamín Barrios; de Antabamba en Apurímac, Óscar Paniura y los alcaldes distritales de las zonas de influencia del corredor. Asimismo, los consejeros regionales de La Unión y Chincheros.

La propuesta es interconectar las localidades de San Francisco (Ayacucho), Puente Ccanchi (L.D. Ayacucho y Apurímac), luego por Andahuaylas, aeropuerto de Huancabamba, Puente Pampatama, Santa Rosa, Antabamba, Huacullo (Región Apurímac), Huarcaya, Cotahuasi, Chuquibamba, Majes, Camaná y Puerto de Matarani (Región Arequipa).

Jerarquizar a carretera de la red vial nacional, interconectando las rutas departamentales y vecinales AP-108, AP-859, AP-862, AP-111 y AR-105, de acuerdo a la normatividad D.S N° 017-2007-MTC y sea parte del corredor logístico.

Asimismo, replantear planes de desarrollo vial regional, de cada uno de los gobiernos regionales, en base a estas propuestas de integración y mancomunidad regional. De la longitud total de carreteras a jerarquizar, 357.78 Km están en la región de Apurímac, y de 398.73 Km en la Región de Arequipa, haciendo un total 756.51 km.

La propuesta busca interconectar los principales centros de producción con los principales centros de consumo. Ancestralmente los pueblos y ciudades asentadas en estas cuencas en estudio entre las regiones de Ayacucho, Apurímac y Arequipa, estaban interconectados mediante caminos de herradura utilizados por los “arrieros” y “llameros” quienes intercambiaban productos agropecuarios a lo largo de estas cuencas.

Actualmente se tienen identificadas nuevas cadenas productivas potenciales de explotación, así como sus mercados, tanto en las actividades agrícolas, pecuarias, turísticas y mineras, donde si se hace necesario mejorar su cadena logística es decir mejorar y desarrollar sus infraestructuras viales en este que denominamos Corredor Logístico Ayacucho-Apurímac-Arequipa.

Además de articular puertos o aeropuertos de nivel nacional o internacional, así como las vías férreas nacionales. La red vial planteada articula tanto al Aeropuerto de Huancabamba (Huancabamba, Andahuaylas, Apurímac) y el Puerto de Matarani (Islay, Islay, Arequipa).

El MTC, actualmente viene impulsando la creación de 20 corredores logísticos a nivel nacional, aprovechando la interconexión de carreteras o rutas nacionales, departamentales y vecinales para desarrollar las potencialidades de cadenas productivas identificadas, uniendo centros de producción y mercados.

3. PCM y gobierno regional de Apurímac realizaron una reunión de trabajo en Aymaraes

AYMARAES EXIGE MODIFICACIÓN DE LEY 30295 POR ATENTAR CONTRA INTEGRIDAD DE SUS TERRITORIOS

Día Miércoles 18 de enero del 2017



La modificatoria de la Ley N° 30295 o Ley de saneamiento y organización territorial de la provincia de Andahuaylas y sus distritos fue el tema principal, entre otros seis puntos, de la mesa de diálogo instalada ayer en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Aymaraes.

El miércoles 18 de enero, una comisión de la PCM, autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac arribaron a la ciudad de Chalhuanca para llevar a cabo una reunión de trabajo, y conocer sus principales demandas

En dicha reunión que tuvo la participación de autoridades y representantes de la sociedad civil organizada de la provincia de Aymaraes, trataron temas importantes como los problemas de territorialidad, que viene generando discrepancias entre las provincias de Aymaraes y Andahuaylas.

1. Fue el alcalde de la provincia, Víctor Candía Segovia, quien con el apoyo de diapositivas explicó detalladamente a los funcionarios y técnicos que integraban la comitiva oficial, los recortes territoriales ocasionados sin haberse cumplido con los procedimientos respectivos.

También expusieron los alcaldes de distritos afectados (Sañayca, Toraya y Capaya), exigiendo que el expediente técnico presentado a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, sea aprobado para su posterior presentación al Congreso de la República, instancia donde deberá promulgarse la ley que reemplace a la cuestionada 30295.

Mientras la reunión se desarrollaba en el interior de la sede municipal, un numeroso grupo de pobladores con cartelones donde daban a conocer sus exigencias, escuchaban atentamente los diálogos a través de un parlante instalado con dirección a la plaza principal.

Las autoridades aymarinas exigen la modificatoria del artículo 4° de la mencionada norma la cual fija los límites territoriales de la provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Cabe precisar que además de este serio problema territorial con la provincia de Andahuaylas, el cual tiende a convertirse en un foco de conflicto social recurrente de no resolverse oportunamente, también se dieron a conocer problemáticas de límites distritales y comunales por parte de sus autoridades y dirigentes.

Al respecto acordaron gestionar una reunión para los primeros días de febrero entre una comitiva integrada por alcaldes distritales, la Municipalidad provincial, dirigentes, el Gobierno Regional de Apurímac y la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, quienes viajarán a la ciudad de Lima (PCM y Congreso de la República) para poner en agenda la propuesta de modificatoria ante las instancias respectivas.

Otros pedidos discutidos durante el diálogo se refieren :

2. Al inicio de la construcción definitiva del COAR Apurímac, El Vicegobernador Alejandro Huaraca Huamaní, indicó que está garantizado el presupuesto para concluir el acondicionamiento de nuevas aulas para el COAR que se está haciendo en el actual Instituto Tecnológico; pero no dijo nada sobre la nueva construcción del local del COAR, ubicado en la comunidad de Chuqinga.

3. Almuerzo completo para los estudiantes que participan en la jornada escolar completa,

4. Revisión de proyectos con códigos SNIP por parte de los ministerios respectivos,

5. Entrega de informes técnicos de empresas mineras que operan en la provincia y

6. Autorizaciones para minería artesanal.

En la reunión de trabajo conducida por los integrantes de la PCM – que por primera vez se realiza en Aymaraes- participaron el gobernador regional (e) Alejandro Huaraca Huamaní, quien estuvo acompañado por el Asesor de la Gobernación el Abogado Luis Calderon Jara; prefecto regional, Saturnino Sierra; general PNP

Max Iglesias Arévalo; gerentes regionales y funcionarios de oficinas públicas descentralizadas. También estuvieron el Consejero Delegado William Sánchez Garrafa y consejeros William Collado López y Guillermo Quispe Aymituma

Finalmente se acordó que la vigencia de la mesa será de 90 días y dentro de dicho plazo se deberán resolverse las demandas analizadas en las reuniones técnicas, las cuales se desarrollarán en forma descentralizada en distritos aún por definirse. La próxima reunión fue programada para el 22 de febrero del año en curso.

Asimismo, plantearon otros temas respecto a Transportes, Agricultura, proyectos de inversiones, Educación, Medio Ambiente, Salud y Saneamiento Básico, siendo tomados en cuenta por los funcionarios de la PCM.





4. Comunidad ejemplar de Chuquina expulsa bar nocturno en Chalhuanca

Martes, Ene 31 2017



La Comunidad de Chuquina que se encuentra situado en la Ciudad de Chalhuanca representado por su Presidente y su Directiva Comunal quienes velan por el orden y las buenas costumbres según el estatuto

comunal, este pueblo reconocido por su buen clima apto para frutales está habitado por hombres líderes en la agricultura como también ganadería además de practicar el deporte, histórica comunidad ya que cuenta la historia que por estos lares acampó con su ejército el Libertador Simón Bolívar.

Sin embargo, de la noche a la mañana esta comunidad se vio sorprendida con la apertura de un bar nocturno en el que se expendía licor además, cuentan los vecinos que se ejercía la prostitución clandestina y los comuneros hartos de este atropello y de los escándalos que se ocasionaban en este local nocturno ya que ellos no estaban acostumbrados a vivir así.

Los vecinos se sintieron estafados y engañados por estos dizque empresarios porque les habían prometido que iban a poner un restaurante es por eso que el pueblo entero a la cabeza de su presidente y la directiva, acordaron por unanimidad en una asamblea expulsar definitivamente a estos malos personajes, porque peligraba la seguridad y la paz de dicha comunidad. Así es que clausuraron y expulsaron de la comunidad a los responsables de este centro del vicio y de las malas costumbres. Es por eso que se felicita a esta aguerrida comunidad ya que se convirtió en un ejemplo a seguir de otras comunidades y pueblos que no están dispuestos a tolerar este tipo de comportamiento (**Diario Pregón, Abancay, martes 31 de enero 2017**)

5. PCM desairó a autoridades de Aymaraes

Día 02 de feb. del 2017



La Comisión técnica de la PCM no asistió a la reunión programada para ayer jueves 2 de febrero con las autoridades municipales de la provincia de Aymaraes, donde se iba a tratar el tema de la delimitación territorial con la provincia de Andahuaylas.

Se informó que los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se excusaron con un documento remitido vía correo electrónica al municipio provincial de Aymaraes, en la que indicaron que se proponía reprogramar la mesa de diálogo para este 14 de febrero en la ciudad de Lima.

A pesar del desaire de los funcionarios del Ejecutivo, la reunión se llevó a cabo en el local municipal en horas de la mañana, encabezado por el alcalde provincial Víctor Candía Segovia, quien consideró de burla al pueblo aymarino, que se haya reprogramado la reunión pactada con anticipación de dos semanas en la localidad de Chalhuanca.

En la mesa de diálogo, asistieron los 15 alcaldes distritales y el alcalde provincial de Aymaraes, quienes acordaron aceptar la reprogramación de la reunión en la ciudad de Lima, donde se tratará como única agenda la derogatoria del artículo 4 de la Ley N° 30295, que señala la delimitación territorial sobre Andahuaylas y Aymaraes.

“Los funcionarios de la PCM pareciera que están confabulados con sus dos congresistas de Andahuaylas y el vicegobernador del gobierno regional, que lo manejan a su gusto esta mesa de diálogo, sobre delimitación territorial”, indicaron los asistentes a la reunión(**Diario Pregón, Abancay, viernes 3 de febrero de 2017**)

6.Conforman Comisión Técnica para solucionar demarcación territorial de las provincias de Aymaraes Y Andahuaylas

Próxima reunión se llevará a cabo el día 10 de marzo.



Después de varias horas de diálogo, en la sede de la presidencia del Consejo de Ministros y en el marco del proceso de diálogo entre las autoridades de la provincia de Aymaraes, provincia de Andahuaylas, el gobernador regional de Apurímac, la Dirección Nacional de Demarcación Territorial y la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad firmaron el Acta de la reunión técnica entre las autoridades mencionadas a fin de resolver las demandas de esta parte del país.

Los acuerdos a los que se arribó se detallan de la siguiente manera:

1ro.- Conformar una comisión técnica integrada por las municipalidades provinciales de Andahuaylas, Aymaraes, equipo técnico del GORE Apurímac y un funcionario de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial quien participará en calidad de observador. Las municipalidades provinciales y distritales involucradas en el marco de la Ley Nro.30295, de las provincias de Andahuaylas y Aymaraes contarán con un plazo de 07 días hábiles para enviar el nombre de dos de sus representantes técnicos.

2do.- Las partes involucradas, las municipalidades provinciales y distritales de Andahuaylas y Aymaraes y la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial enviarán al gobierno regional de Apurímac toda la documentación referida a la Ley Nro. 30295. Dicha documentación deberá ser remitida antes de la primera reunión técnica.

3ro.- La primera reunión de los equipos técnicos se llevará a cabo el día 10 de marzo del 2017 a las 10:00 am. En la sede del GORE Apurímac.

4to.- Las partes involucradas se comprometen a conservar la tranquilidad y paz social durante el trabajo de los equipos técnicos en los límites territoriales comunales y político – distritales.

Asistieron al encuentro los representantes de las provincias de Andahuaylas, Aymaraes, el Gobierno Regional de Apurímac, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros. La reunión se inició a las 15:00 horas del día 14 de febrero del presente año en la sala Valer de la Presidencia del Consejo de Ministros en Lima (**Radio Titanka, Abancay, 16 de febrero del 2017**).

7. Detonan explosivos en municipalidad de San Juan de Chacña

Los pobladores de la zona presumen que los autores del atentado serían mineros ilegales.



San Juan de Chacña | **Fuente:** RPP/Referencial

Increíble: Dinamitan local municipal en Aymaraes

12 de Marzo del 2017 - 08:36 » Textos: Paul Pilco » Fotos: Correo Cusco



Dos fuertes detonaciones se registraron la madrugada de este sábado causando temor y zozobra entre los pobladores que se oponen a la presencia de mineros ilegales en el distrito de San Juan de Chacña, provincia de Aymaraes, Apurímac.

Las explosiones, según primeras informaciones de la Policía Nacional, ocurrieron en el frontis de la municipalidad y en el local comunal que colinda con la vivienda de la familia Torvisco, propietarios de la empresa de pinturas Anipsa, registrándose solo daños materiales. Debido a la fuerza de la detonación todos los vidrios de las ventanas de la comuna distrital quedaron hechos añicos.

Aunque hasta el momento se desconoce la identidad de los autores, esta pequeña localidad apurimeña enfrenta desde hace varios años una silenciosa guerra entre grupos de mineros ilegales y pobladores que se oponen a esta actividad.

Es tan crítica la situación que las grescas y enfrentamientos se registran casi a diario. Hace un par de días la pobladora Remigia Aroni Palomino recibió el impacto de una piedra en la cabeza ocasionándole una profunda herida cuando se producía una pelea en la vía pública.

Esta fue lanzada por el hijo de un minero ilegal que fue intervenido días antes. La denuncia se encuentra asentada en la comisaría de la localidad.

La Policía no descarta que las detonaciones se traten de un acto de venganza de los mineros ilegales (en su mayoría son procedentes de otras regiones del país) contra la población, a raíz del allanamiento de dos viviendas donde se ocultaba gran cantidad de explosivos, mechas y detonantes de procedencia ilegal.

8. Apurimeños en Lima iniciaron celebraciones por el 144° aniversario de creación política de Apurímac

POR CHASKI 25 ABRIL, 2017 LOCAL

Por Javier Quispe



Apurimeños en Lima iniciaron celebraciones por el 144° aniversario de creación política de Apurímac.

Con una importante presencia de apurimeños residentes en la capital de la república se dio inicio a las actividades conmemorativas por el nuevo aniversario de la región Apurímac, el mismo que se celebrará este próximo 28 de abril.

La organización en la ciudad de Lima está a cargo del “Club Departamental Apurímac” que dicho sea de paso, en el presente año 2017, estará cumpliendo este 26 de abril, 65 años de fundación.

La programación en Lima se dio inicio este domingo 23 de abril con la ceremonia de Izamiento del Pabellón

Nacional y Bandera de la Región Apurímac, el mismo que se llevó a cabo en la histórica Plaza de la Bandera del distrito limeño de Pueblo Libre.

Esta actividad contó con la presencia de la representación de la Marina de Guerra del Perú quienes asistieron con batallones de integrantes de la infantería de marina y su prestigiosa banda de músicos que resaltaron aún más esta solemne actividad patriótica.

La delegación apurimeña estuvo encabezada por el Congresista de la República Dalmiro Palomino Ortiz y la presidenta del Club Departamental Apurímac Dra. Dina Boluarte Zegarra, quienes tuvieron a su cargo el izamiento de la Bandera de la Región Apurímac y el Pabellón Nacional, la misma que fue trasladada hasta la asta principal por gran cantidad de apurimeños y apurimeñas destacando la presencia de residentes ataviados con trajes típicos.

Del mismo modo resaltó la representación de las instituciones educativas “Señor de Animas” y la IE “P. Master Christie” conducidos por sus directores apurimeños Lic. Valdemar Patiño y Lic. Víctor Torres Merino respectivamente.

Las palabras de saludo y alusivas al 144° aniversario de Apurímac, estuvieron a cargo del Dr. Roly Pacheco Alarcón, Vice presidente del Club Departamental Apurímac, quien destacó esta fecha tan importante para los apurimeños, además de hacer un recuento de la historia y cultura de las siete provincias que conforman esta gran región peruana.

Luego de realizado el desfile de honor y concluida la ceremonia protocolar, la delegación de apurimeños se trasladó a su local institucional, ubicado en la segunda cuadra de la Av., Brasil en la capital de la república, donde se desarrolló la ceremonia litúrgica e izamiento de la bandera de Apurímac en el frontis del local institucional.

El Club Departamental Apurímac, para el día central de aniversario por el Centésimo Cuadragésimo Cuarto aniversario, tiene preparado un programa especial de conmemoración el mismo que estará a cargo del Instituto Procultura de Apurímac

144° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE APURÍMAC



Apurímac Federal Chalhuanca

24 de abril a las 11:36 ·

#ANIVERSARIODEAPURÍMAC

APURÍMAC DIOS QUEHABLA

Apurímac es uno de los veinticuatro departamentos que, junto a la Provincia Constitucional del Callao, forman la República del Perú. Su capital es Abancay y su ciudad más poblada, Andahuaylas.

Está ubicado al centro sur del país, en la región andina limitando al norte y este con Cuzco, al sur con Arequipa y al oeste con Ayacucho. Con 20 896 km² es el quinto departamento menos extenso —por delante de Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes, el menos extenso—. Se fundó el 28 de abril de 1873.

Geológicamente, está situado en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes. Su territorio es uno de los más escarpados del país. Es surcado de sur a norte por varios ríos a través de profundos cañones hasta su unión con el río Apurímac en una de las mayores depresiones de la región. El territorio apurimeño fue ocupado por los chankas y los incas hasta la ocupación española. Comprende siete provincias: Andahuaylas, Abancay, Aymares, Grau, Antabamba, Cotabambas y Chincheros

Tiene una población de 449 365 habitantes mayormente rural y quechua hablantes.

La economía se basa principalmente en la agricultura, servicios y una creciente actividad minera.

El nombre Apurímac proviene del río homónimo que discurre en su límite oriental y septentrional. En quechua Apu Rimaq significa «el Dios que habla» u «oráculo mayor».

La legendaria cultura chanca se desarrolló en este territorio, especialmente en la actual provincia de Andahuaylas. Notables guerreros a la par que agricultores, se enfrascaron en una cruenta lucha contra los incas, a quienes casi vencieron; hasta que el ejército de Pachacútec los derrotó. Apurímac fue uno de los pocos lugares donde se perfeccionó la agricultura, luego de que sus habitantes impusieran una efectiva forma racional de explotación sobre la tierra, abono natural, rotación de cultivos, trueque de productos.

La minería no tuvo el auge necesario para reemplazarla y se caracterizó por abastecer a otras intendencias de productos de pan llevar y derivados de la caña de azúcar, incluso hasta las minas de Potosí. En la primera organización política del Virreinato del Perú, casi todo Apurímac perteneció a la jurisdicción de Huamanga. Posteriormente, este departamento perteneció a la jurisdicción del Cusco. Durante la lucha por la emancipación, se distinguió el cusqueño Mateo Pumacahua que lideró un movimiento rebelde hasta Andahuaylas. No menos distinción tuvo Micaela Bastidas, nacida en el distrito de Tamburco, quien luchó junto a su esposo José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, natural de Canas, Cusco.

El 28 de abril de 1873, se creó el departamento de Apurímac con Abancay como capital. El ex presidente David Samanez Ocampo y Sobrino nació en este departamento en 1866 cuando aún era parte del Departamento del Cusco. El apurimeño (y andahuaylino) más ilustre es sin duda el escritor y antropólogo José María Arguedas, quien volcó en sus obras los dos mundos en que vivió desde su solitaria infancia: el andino y el occidental. La famosa compositora de música criolla Chabuca Granda nació en el distrito de Progreso, específicamente en la minas de Cochasayhuas donde trabajaba su padre.

Apurímac está situado en el sector sureste de los Andes centrales. Limita por el norte con los departamentos de Ayacucho y de Cuzco; por el sur con Arequipa; por el este con el departamento de Cuzco; por el oeste con el departamento de Ayacucho. La altitud promedio de la región es de 2 900 msnm.

Sus coordenadas son 13° 10' de latitud sur y entre los meridianos 73° 45' 20 y 73° 50' 44,5 de longitud oeste.

Mayormente templado, con una temperatura promedio de 16 °C en los valles. Muy pocas veces nieva.

Ríos: Apurímac, Santo Tomás, Chumbao, Pachachaca y Pampas

Lagunas: Lliullita en Chuquibambilla, Pacucha en Andahuaylas, Uspacocha y Ankascocha en Abancay, Choyocca (Aymaraes)

Abras: Piste (a 4.800 msnm) en Aymaraes y Antabamba; Tunapita (a 4.350 msnm) en Aymaraes; Tablacruz (a 4.340 msnm) en Abancay.

Pongos: Apurímac (a 1.500 msnm) en Abancay y La Convención.

Nevados: Chancohuana Chico (5.331 msnm) y Tetón (5.300 msnm).

El departamento de Apurímac está conformado por siete provincias y 84 distritos

- . Provincia Capital
- Abancay Abancay
- Andahuaylas Andahuaylas
- Antabamba Antabamba
- Aymaraes Chalhuanca
- Cotabambas Tambobamba
- Grao Chuquibambilla
- Chincheros Chincheros

9.Elecciones generales en Club Departamental Apurímac 2017

Lista ganadora de la Dra. Dina Boluarte

<https://www.youtube.com/watch?v=Wnfa4VUkL8E>



Campaña en la elección al Club Departamental Apurímac de la Dra. Dina Boluarte Zegarra

CLUB DEPARTAMENTAL APURÍMAC CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2017 – 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
DRA. DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA	PRESIDENTE
DR. ROLY PACHECO ALARCON	VICEPRESIDENTE
DR. FERNANDO OLAZABAL SEGOVIA	SECRETARIA DE ORGANIZACION

LIC. TULA GAMARRA VELARDE	SECRETARIA DE ACTAS
SR. NESTOR AMADO CAMARGO	TESORERO
LIC. PERCY FELIX QUILLAMA	FISCAL
DRA. SILVIA CECILIA CARDENAS CORNELIO	SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SR. ARTURO TITO SARMIENTO OBLITAS	SECRETARÍA DE RELACIONES PUBLICAS
DR. CESAR AUGUSTO BEDOYA CASTILLO	SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACIÓN
SRA. OCTAVILA OCAMPO GONZÁLES	VOCAL DE ABANCAY
SR. ESTANISLAO HUAMANI CHIPANA	VOCAL DE ANDAHUAYLAS
SRA. IDA DOLORES CONTRERAS FERNÁNDEZ	VOCAL DE ANTABAMBA
LIC. WILLIAM ZEGARRA PANTIGOSO	VOCAL DE AYMARAES
ING. FLORENCIO VARGAS MUÑOZ	VOCAL DE COTABAMBAS
ING. YURI RAÚL CASTRO ZARATE	VOCAL DE CHINCHEROS
CRNL. P.N.P. EDDIE FELIX PALMA	VOCAL DE GRAU

COMITÉ DE DAMAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
LIC. EMMA QUIROZ VALENZUELA	PRESIDENTE
LIC. TULA VILLAFUERTE ANAMARIA	VICEPRESIDENTE
SRA. MARTHA ACUÑA NECOCHEA	TESORERA
LIC. GLADYS JIMENEZ ZAMALLOA	VOCAL
SRA. RUTH R. OLAZABAL CARDENA	VOCAL
SRA. EDME FLORES HUARACA	VOCAL
LIC. ROSARIO SEGOVIA CHACA	VOCAL

COMISIÓN DE JUNTA CALIFICADORA

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO

SR. PORFIRIO FERRO CAPA

PRESIDENTE

SR. CESAR FARFAN ARREDONDO

MIEMBRO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO

LIC. ROLANDO ZEGARRA PACHECO

PRESIDENTE

LIC. HUGO CASAS RODRIGUEZ

MIEMBRO



Los Prof: Venancio A. Estacio Tamayo y Ángel Maldonado Pimentel, Felicitando a la Dra. Dina Boluarte, Presidenta del Club Departamental Apurímac 2017-2018



CLUB DEPARTAMENTAL APURÍMAC
Av. Brasil N° 259 - Lima Teléfono: 424 3916
E-mail: clubdepartamental_apurimac@hotmail.com

AL CLUB DEPARTAMENTAL APURIMAC HIMNO

**LETRA: JUAN JUÁREZ TRELLES
Y VICTOR HUGO VALDEZ VASQUEZ**

MUSICA: VICTOR HUGO VALDEZ VASQUEZ

**El grandioso Apurimac nos da
Nuestra tierra de noble virtud,
En sus ojos, su gente, su luz,
Nuestro Club Apurímac, está**

**Visionarios de inmenso valor
Ya en Lima, fundaron el Club,
Con esfuerzo, coraje y valor
Caminando, hacia la integración.**

**Preservemos, rescatemos,
Nuestros valores apurimeños.**

**// Nuestro Club Departamental Apurimac nos da:
Fraternidad y unidad;
Lucharemos construyendo el progreso apurimeño,
Para un Apurimeño, próspero y feliz. // bis**

10. Dan los primeros pasos para construcción de Ferrocarril Marcona – Andahuaylas

POR CHASKI 1 JUNIO, 2017LOCAL



Dan los primeros pasos para construcción de Ferrocarril Marcona – Andahuaylas

El Gobernador Regional de Apurímac y Presidente de la Mancomunidad Regional de Los Andes (MRLA), Wilber Venegas Torres, anunció que se vienen dando los primeros pasos para hacer realidad la construcción del ferrocarril Marcona – Andahuaylas.

Así lo reveló luego de sostener una reunión con el Director General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Carlos Lozada Contreras quien coincidió en sostener que la construcción del ferrocarril permitirá el desarrollo agrícola, agroindustrial y minero en Apurímac

El ferrocarril se construirá en una dimensión que supera los 600 kilómetros uniendo Apurímac y Marcona “Actualmente existe un trazado elaborado por una empresa privada así como perfiles y cierto avance de ingeniería, este proyecto forma parte del paquete de proyectos de la mancomunidad” explicó el Gobernador Wilber Venegas Torres

La obra se construiría en un lapso de tres años y estará al alcance de todos, especialmente para agricultores y el sector minero. La iniciativa tiene los requerimientos para ser viable porque el tren transoceánico recorrerá la mayoría de las regiones que integran la mancomunidad.

11.Frente Amplio oficializó la expulsión del congresista de Apurímac Richard Arce



Mediante un oficio a la presidenta del Congreso, Luz Salgado, el vocero de la bancada del Frente Amplio, Marco Arana, oficializó la expulsión del congresista Richard Arce del referido grupo parlamentario.

Como se sabe, el Tribunal Disciplinario del Frente Amplio decidió separar a Richard Arce como sanción a presuntos actos infraternos contra Arana.

Según el mencionado oficio, el tribunal esperó hasta el último martes la impugnación de Arce en contra de la medida, pero al no recibir respuesta determinó como consentida la sanción.

“La sanción fue consentida porque (Arce) no presentó ningún recurso impugnatorio”, señala Marco Arana en el documento entregado este miércoles.

De esa manera, el Frente Amplio se queda con 19 congresistas, siendo la facción ‘aranista’, la que tiene la mayoría con 10 congresistas, mientras que la facción ‘Nuevo Perú’ se queda con 9.(Diario Pregón, Abancay, Jueves, Jun 15 2017)

12. A Policía se le escapa tiro hiriendo a colega de unidad en Chalhuanca

Lunes, Jun 12 2017



Se conoció que el SOT Alzamora Bravo sufrió un impacto de proyectil en la rodilla derecha ocasionándole una lesión de menor consideración siendo dado de alta la tarde del mismo domingo, mientras que el brigadier Chipana Hurtado sufrió una herida en la pierna izquierda quedando internado bajo observación.

“Al momento que rastrilló su arma, se disparó el tiro impactando de rebote en las piernas de los dos colegas, felizmente que no ocurrió un hecho más grave”, comentó un policía enterado del hecho.

13. Tres alcaldes distritales fueron revocados en Apurímac

Alcaldesa de Tumayhuaraca, burgomaestres de Virundo y Soraya serán reemplazados.



El 'Sí' se impuso en consulta de revocatoria realizada en distritos de Apurímac El 'Sí' se impuso en consulta de revocatoria realizada en distritos de Apurímac.

El 'Sí' se impuso en los tres distritos de la región donde se desarrolló la consulta popular de revocatoria de autoridades municipales al 100% de las actas contabilizadas, informó la coordinadora de la Onpe Apurímac, Milagros Arizaga Gavino.

La totalidad de autoridades (tres alcaldes y cinco regidores) fueron revocados de sus cargos y serán reemplazados por los accesitarios una vez el Jurado Nacional de Elecciones culmine con este proceso electoral y entregue las credenciales respectivas.

Para el caso del distrito de Tumay Huaraca la alcaldesa Florisa Peceros de la Cruz, el SI se impuso con 488 votos mientras que el No alcanzó los 326 votos.

En Soraya, localidad ubicada en la provincia de Aymaraes, el alcalde Rubén Molina Arbieto y los regidores Luis Roberto Ontón Palomino, Sixto Eulogio Garay Marca, Luis Crisanto Tamayo Aristo, Emilia Tello Arbieto y Leónidas Mora Quispe, también fueron revocadas y serán reemplazados por sus accesitarios.

El SI obtuvo 248 votos mientras que el No reunió 102 votos, imponiéndose la decisión de la población por una nueva autoridad municipal.

En Turpay (Grau), el alcalde Amilcar Huillca Curi, deberá dejar la alcaldía distrital a su reemplazante tras ganar el SI con 238 votos y dejando atrás al NO con 170 votos.

Cabe precisar que los alcaldes revocados de Turpay y Tumay Huaraca pertenecían a las filas del Movimiento Popular Kallpa y de Soraya al fujimorista Fuerza Popular.

Por su parte, el representante de la Defensoría del Pueblo en Apurímac, Artemio Solano, indicó que durante el proceso electoral no se registraron incidentes ni alteraciones del orden público (Radio Titanka, Abancay, Enviado: 14 de Junio del 2017).

14. Consejero regional emitió voto pese estar vacado hace más de un mes por JNE

Extraño hecho ocurrió en Apurímac



Consejero regional emitió voto pese estar vacado hace más de un mes por JNE

04 de Agosto del 2017 - 10:57 » Textos: Paul Pilco » Fotos: Correo Cusco

La reciente votación del Consejo Regional de Apurímac sobre la reconsideración presentada contra el Acuerdo N° 018-2017 que aprobó el endeudamiento interno de 323 millones 167 mil 260 soles, terminó en empate, inclinándose la balanza con el voto dirimente del consejero delegado Willian Sánchez Garrafa quien le dio luz verde a esta decisión cuestionada por un sector de la población de Abancay.

Cabe precisar, los dos consejeros de Abancay Everardo Ramos y Evelyn Caveró que presentaron la reconsideración son objeto de duras críticas por sectores de la población favorecidos con este endeudamiento.

La primera vez ambos votaron en contra quedando en minoría, pero en la sesión del lunes se sumaron Antonio Lima y Santos Velásquez, este último representante de Andahuaylas y, que sin duda también enfrentará una andanada de cuestionamientos por parte de sus coterráneos.

Sin embargo, lo que llamó la atención durante la accidentada sesión de concejo del lunes último, fue la presencia de William Collado López, el consejero de Antabamba vacado por el Jurado Nacional de Elecciones mediante

Resolución N° 0247-2017-JNE, emitida el 19 de junio del 2017 y publicada en normas legales del diario oficial El Peruano.

¿Por qué tenía que votar Collado López si fue vacado hace más de un mes antes por el JNE? Según el asesor legal del concejo regional, Gabriel Cervantes Ballón, pese que la resolución fue publicada semanas antes y mientras que el consejero accesitario no recibiera sus credenciales, Collado López podía emitir su voto sin impedimento alguno.

A raíz de esto, los dirigentes opuestos al endeudamiento amenazaban con presentar denuncias por usurpación de funciones y exigiendo la nulidad de la votación porque la vacancia de Collado López ya estaba vigente desde junio de este año y ratificada por el máximo tribunal electoral.

Hace poco, con fecha 25 de julio fueron enviadas desde Lima cinco notificaciones con el pronunciamiento adjunto del JNE para su entrega a todas las partes, incluyendo al accesitario Arthur Vásquez Anamaría quien ocupará el sillón dejado por su antecesor.

Cabe anotar, el representante de Antabamba fue desembarcado a raíz de una sentencia emitida en su contra por peculado doloso el 2012 en perjuicio de la Municipalidad Distrital de Andarapa y que negó hasta las últimas consecuencias.

El consejo regional controlado por la mayoría del Movimiento Popular Kallpa le ha hecho un favor a Venegas Torres aprobando el endeudamiento, sin embargo, la carga más pesada de esta decisión recae sobre Sánchez Garrafa, quien lejos de mostrar precisión y claridad en torno a este tema ha dejado más interrogantes abiertas y otras sin responder.

15.Ocho movimientos regionales quedaron fuera de carrera electoral en Apurímac

No se inscribieron dentro de plazo establecido por el JNE Otros más están en capilla por no superar valla de firmas solicitadas



Ocho movimientos regionales quedaron fuera de carrera electoral en Apurímac

Cinco movimientos políticos regionales, de los cuales dos están en proceso, se encuentran inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones y están en condiciones de participar en las elecciones regionales y municipales de octubre del 2018.

De acuerdo a la consulta efectuada al ROP, los movimientos regionales con inscripción vigente son Fuerza Campesina Regional, Poder Popular Andino y Movimiento Popular Kallpa.

En proceso de inscripción se encuentra el Movimiento Regional Lllankasun Kuska, cuyo símbolo es un puño levantando un pico, mientras que el Movimiento Regional TUPAY presentó hace poco los padrones con más 5,900 firmas reunidas.

Quedaron fuera de carrera por haber transcurrido más de dos años que adquirieron el kit electoral (2015) y que no presentaron la solicitud de inscripción el Movimiento Regional “Apurímac Unido” (Jorge Demetrio Zúñiga); Movimiento de Izquierda Apurimeña (Noé Villavicencio Ampuero); RENACE Apurímac (Rossmery Arias Olivera); MAS Apurímac (Alberto Moreno Rojas) y, el Movimiento Regional Kuska Risun Apurímac (Luis Jaime Contreras).

De igual manera, el **Movimiento Regional Juventud Nueva Todos Siempre por Apurímac (Ascencio Paniura Vega); Movimiento Popular Hatun Apu Rímac (Agustín Percy Moreano Casquino) y Kawsachun Apurímac (Lucimar Alarcón Velasque).**

Otro grupo de organizaciones que están por vencerse el plazo de inscripción y no presentar el kit electoral con las firmas respectivas son el Movimiento Regional Inkari Libertad y el Movimiento Regional Cambio Total Apurímac.

También se encuentran en capilla, el Partido Progresista de Apurímac (Christian Zegarra Palomino) y Movimiento Regional Pachamama, este último anunció con bombos y platillos la candidatura de Luis Bueno para la región, entusiasmo que al parecer quedó en el **papel**.

16. El gran faenón! Aprista!! region Apurímac.

ESTOS SON LOS PROYECTOS CON LOS QUE EL GOBERNADOR REGIONAL DE APURIMAC, WILBER VENEGAS TORRES VIENE JUSTIFICANDO EL ENDEUDAMIENTO A CUENTA DEL CANON MINERO POR MAS DE 322 MILLONES DE SOLES; ESTA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANDAHUAYLAS.-80 MILLONES.

ABANCAY.-65 MILLONES

ANTABAMBA.-22 MILLONES.

CHINCHEROS.-47 MILLONES.

AYMARAES.-29 MILLONES.

COTABAMBAS.-22 MILLONES.

GRAU.-27 MILLONES.

USTEDES TIENEN LA PALABRA, NUESTRA OPINION ES QUE APURIMAC NO DEBE ADEUDARSE MAS DE LO QUE YA ESTA, RECORDEMOS QUE YA DEBEMOS AL BANCO DE LA NACION MAS DE 149 MILLONEWS DE SOLES QUE RECIEN PAGAREMOS A PARTIR DEL 2021, EL CONSEJO REGIONAL NUUCA SOCIALISO CON LAS PROVINCIAS QUE REPRESENTAN LA APROBACION O NO DE ESTE ENDEUDAMIENTO, ES MAS SI REVISAN LOS PROYECTOS, SON PROYECTOS SIN RELEVANCIA, PROYECTOS QUE LO TENDRIAN QUE EJECUTAR LAS MUNICIPALIDADES, NO HAY PROYECTOS DE IMPACTO PARA NUESTRA REGION.

21 de julio del 2017.- Dato según Francisco Espinoza Calluchi

84 MUNICIPALIDADES RECIBIERON TRANSFERENCIAS POR REGALÍA MINERA CONTRACTUAL

Lunes, Sep 11 2017



Nadie las fiscaliza. Desde enero del 2016 hasta julio del 2017, las 84 municipalidades de la región sin excepción alguna han recibido diferentes montos por distribución de regalía minera contractual, producto de la explotación del proyecto minero Las Bambas y en el marco del convenio de estabilidad firmado con el Estado peruano.

A este listado de municipios se suman el Gobierno Regional de Apurímac y las dos universidades nacionales (Unamba y Unajma), dando un total de 305 millones 899 mil 238 soles acumulados en todo el período arriba citado.

La mayor tajada le toca a la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho que tiene un acumulado de 76 millones 265 mil 876 soles hasta julio de este año, aunque su alcalde Antolín Chipani, grita a los cuatros vientos, que es un gobierno local pobre, sindicando al Ejecutivo y la minera china de no apoyarlos en la ejecución de proyectos de desarrollo a pesar de encontrarse en el área de influencia directa.

En este “club de municipalidades millonarias” les siguen la provincial de Cotabambas (S/ 18’789,905); Haqira (S/ 17’747,826); Coyllurqui (S/ 12’350,393); Mara (S/ 9’442,741) y Cotabambas distrital (S/ 6’871,613), respectivamente.

Otros gobiernos locales que recibieron montos altos por regalía minera contractual figuran la Municipalidad Provincial de Andahuaylas (7’605,164); Curahuasi (S/ 7’038,822); Municipalidad Provincial de Abancay (S/ 6’674,243); San Jerónimo (S/ 5’866,354); Talavera (S/ 3’307,634), Ancco Huallo (S/ 3’696,040) y Huaccana (S/ 3’378,238)

Las distritales de Andarapa, Huancarama, Pacucha, Santa María Chicmo, Cotaruse, recibieron más de dos millones por esta misma transferencia, mientras que otras quince municipalidades, entre las que encuentra las provinciales de Grau y Chincheros les fueron transferidos más de un millón de soles a cada una de ellas.

De otro lado, el ingeniero Wilfredo Tamata, integrante del Colegio de Ingenieros del Perú y uno de los conedores sobre este tipo de transferencias, precisó que si bien es cierto aún no se recibe canon minero porque

la minera china MMG Las Bambas se acogió a la depreciación anticipada, es una oportunidad para que las autoridades municipales aprovechen con este recurso elaborar proyectos de inversión estratégicos en sus localidades.

“Aún tenemos tiempo para preparar y aprobar buenos proyectos antes que llegue el canon minero, así no volveremos a cometer el error de endeudarnos con proyectos que no son sostenibles y mucho menos productivos”, aseveró el **profesional**.

Priorizarán seis Proyectos para Aymaraes

POR CHASK I8 SEPTIEMBRE, 2017REGIONAL



Existen seis proyectos viables para la Provincia de Aymaraes que están a la espera del financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas a través del endeudamiento. Así lo confirmó el Alcalde Provincial de Aymaraes, Víctor Candía Segovia, quien fue recibido por el Congresista Dalmiro Palomino en su despacho congresal.

Los proyectos están relacionados a los sectores de Transporte, Saneamiento, Comercio y Educación. En ese sentido, la lista de proyectos son:

1) Mejoramiento del Camino Vecinal de Ccellopampa – Soraccasa – Totora-Lahualahua del distrito de Cotaruse.

2) Rehabilitación del Camino Vecinal Sarayca Pochuanca.

3) Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y Saneamiento Básico en las localidades de Toraya, Llinque, Tanta, Canua, Condebamba y Llañupampa del distrito de Toraya.

4) Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. Primaria N54308 del distrito de Colcabamba.

5) Mejoramiento del servicio de educación secundaria en la I.E. Francisco Bolognesi Cervantes del Centro Poblado de San Mateo, distrito de Tintay.

6) Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos del distrito de Challhuanca. El Alcalde Víctor Candía, quien regresaba de una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitó al Congresista Dalmiro Palomino interceder para impulsar la aprobación de estos seis proyectos.

Además de alcanzarle más proyectos que se encuentran en diversos Ministerios. “Agradecemos la ayuda del Congresista Palomino, que como representante de Apurímac tiene el deber y el derecho de apoyar a los pueblos que más lo necesitan, confiamos en su labor”, sentenció la autoridad provincial de Aymaraes.

El Congresista Palomino agradeció la confianza depositada por el Alcalde y recalcó que es su labor “hacer el seguimiento de estos proyectos a nivel regional, de todos los alcaldes que lo necesiten, pues Apurímac nos necesita unidos a todos”, finalizó el parlamentario.

17. Apurímac: Leve sismo se sintió esta mañana en distrito de Challhuanca

19 de setiembre del 2017



Según reporte del COEN, el movimiento telúrico tuvo una magnitud de 3.4 grados

Un **sismo** de leve intensidad se sintió esta mañana en el distrito de Challhuanca, en la provincia de Aymaraes, región **Apurímac**, informó el último reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del Ministerio de Defensa (**COEN**)

El movimiento telúrico se registró a las 7:05 a.m. a 42 kilómetros al suroeste de Challhuanca, según reportó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Sismos Perú IGP @Sismos_Peru_IGP

Sismo 19/09/2017 07:05:06 HL

Mag3.4 ML;Pro07 Km

La-14.5 Lo-73.5

42 Km SO de Challhuanca-Apurimac

II Pampamarca <http://tinyurl.com/ycvoqm6m>

7:13 - 19 sept. 2017

El sismo alcanzó una magnitud de 3.4 grados y el epicentro tuvo una profundidad de 7 kilómetros. El temblor alcanzó una intensidad II en la zona de Pampamarca y fue percibido levemente por la población. El Indeci informó que el evento que no dejó, hasta el momento, daños personales ni materiales (**Diario El Comercio Lima, 19 set.2017**).

18. Aprueban proyecto para asfaltado de carretera que unirá las regiones de Apurímac, Cusco y Puno

Viernes, Sep 22 2017



En la última sesión del Pleno del Congreso, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley N° 536/2016 que propone declarar de interés y necesidad pública el estudio y asfaltado de las Carretera de Integración Interregional Altoandina que comprende las regiones de Apurímac, Cusco y Puno. Una vía que cuenta con 570 kilómetros de carretera y comienza en el distrito de Abancay (Apurímac) y culmina en el distrito de Ayaviri (Puno).

La ruta que comprende el mencionado proyecto corresponde a los distritos de tres provincias es la siguiente: Abancay-Lambrama-Chuquibambilla-Vilcabamba-Curasco-Progreso-Challhuahuacho-Haquira-Quiñota-Llusco-Santo Tomás-Velille-Yauri-Llali-Umachiri-Ayaviri. Teniendo así un alto impacto integral pues permite la articulación de tres importantes regiones del Sur del país.

En su intervención en el Pleno del Congreso, el parlamentario Dalmiro Palomino destacó la importancia de este proyecto pues además de integrar a tres importantes regiones, elevará la presencia del Estado en dichas zonas, promoverá el turismo y dinamizará en cierto punto la economía rural de los distritos en mención. El proyecto fue aprobado en primera votación con 88 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

19. 70% de avance físico presenta construcción para la I.E.I. 1070 Pincahuacho

POR CHASKI22 SEPTIEMBRE, 2017REGIONAL



70% de avance físico presenta construcción para la I.E.I. 1070 Pincahuacho

En cumplimiento a compromisos, el Gobierno Regional de Apurímac, construye más obras para educación, como el proyecto denominado “Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial IE del nivel inicial 1070 de Pincahuacho” que pronto contará con una moderna infraestructura educativa, dejando atrás las pésimas condiciones en que se brinda actualmente las actividades pedagógicas. Actualmente la obra muestra un 70 % de avance físico, según indicó el residente de obra Ing. Henry Tello Salas, precisó que el proyecto contempla 4 bloques:

Ambiente administrativo, aulas pedagógicas, aulas de psicomotricidad, vivienda del docente, asimismo patio con una cobertura de policarbonato, muros de contención, cerco perimétrico. La conclusión está prevista para fines del mes de octubre debidamente equipado.

En tanto, Elio Garay Roldan, Gerente de la Sub Región Aymaraes, expresó su agradecimiento al Gobernador Regional de Apurímac, Wilber Venegas Torres, por priorizar obras en beneficio de la Salud y educación.

Recordó que hace poco se inauguró una nueva infraestructura para el hospital de Chalhuanca y hoy está al servicio de la población.

20.Aymaraes: Decomisan medicamentos no aptos para consumo humano.



Inescrupulosos aprovechaban de los beneficiarios del programa Juntos y Pensión 65 que cobraban esos días

Personal policial del Departamento de Seguridad del Estado de la Región Policial de Apurímac, en operativo efectuado en los distritos de Yanacca y Soraya de la Provincia de Aymaraes, intervinieron puestos de venta, tiendas y comerciantes ambulatorios, dedicados a el expendio de medicamentos de dudosa procedencia y no aptos para el consumo humano, operativo que se efectuó con la participación del RMP de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa Aymaraes, Fiscalización Control y vigilancia Sanitaria de la DIREMID-DIRESA-Apurímac y personal PNP de la Comisaría PNP de Chalhuanca, en vías de prevención del Delito Contra la Salud Pública.

Durante el operativo se logró incautar medicamentos naturistas, sin registro sanitario, al parecer falsificados, medicamentos farmacéuticos (vencidos) y productos de primera necesidad (vencidos), que eran ofrecidos a los beneficiarios del Programa Pensión 65 y Programa JUNTOS, en fechas de pago.

Asimismo la Policía Nacional de Apurímac, recomienda a la ciudadanía en general, que no sean sorprendidos por este tipo de personas, que suelen viajar a diferentes lugares de la Región, con la finalidad de ofrecer, engañar, sorprender y estafar a los consumidores, haciéndose pasar como falsos médicos, cualquier información acercarse a la Comisaría y/o Dependencia policial más cercana.

21.Se dilata juicio contra gobernador regional de Apurímac, Wilbert Venegas

Por tercera vez consecutiva se posterga inicio de proceso

Abancay, 26 de septiembre 2017



Textos: Paul Pilco » Fotos: Correo Cusco

Por tercera vez consecutiva se postergó el juicio contra el gobernador regional Wilber Venegas Torres a raíz de la irregular designación del Paul Bardales Enríquez como subgerente de Desarrollo Institucional e Informática del Gobierno Regional de Apurímac, en enero del 2015.

El mandatario regional es procesado por el delito de abuso de autoridad, nombramiento y aceptación indebida para cargo público.

Bardales Enríquez asumió el cargo de subgerente como “ingeniero” pese a no tener el título profesional y el grado académico respectivo, razón por la cual, junto a Venegas Torres fue denunciado por la Primera Fiscalía Provincial Penal de Abancay, en marzo de ese mismo año.

Tras pasar por las dos instancias judiciales donde no le dieron la razón, Venegas Torres, presentó en junio del 2016 un recurso de casación que fue rechazado en la Corte Suprema de Justicia, por lo que la autoridad regional deberá enfrentar la justicia de todas maneras.

Sin embargo, el juicio que debió iniciar ayer martes el juez del Juzgado Unipersonal de Abancay, Efraín Urbiola Mayhuire, fue postergado por tercera vez hasta el 19 de octubre porque el magistrado se encontraría de vacaciones.

No se descarta que este nuevo retardo forme parte de una estrategia de defensa presuntamente diseñada por Venegas Torres para alejar al fantasma de una posible vacancia y culmine su gestión sin sobresaltos, situación que no pasará inadvertida entre sus detractores políticos.

Pero de no darse el caso, sería la primera autoridad regional del país que se sienta en el banquillo de los acusados aun estando en funciones y con poco menos de 16 meses para que concluya su mandato.

Las postergaciones. El primer aplazamiento se registró el 4 de agosto de presente año, fecha que coincidió con el Día del Juez y como es obvio, la corte no atendió ese día.

Luego se reprogramó para el 15 de agosto, donde se supo que Venegas Torres había manifestado al juez -a través de su abogado- que se sometería a la terminación anticipada. Ese día el magistrado pudo culminar el juicio, sin embargo, se fijó nueva fecha para el 26 de septiembre (ayer).

Sobre esto, el Ministerio Público tampoco se pronunció pese al tiempo transcurrido desde la última postergación, salvo que el fiscal titular de la investigación haya presentado algún otro documento con posterioridad. Cosa que tampoco habría sucedido.

Finalmente, se suma la solicitud presentada por la defensa técnica de Venegas Torres (el mismo 26 de septiembre) para que se fije nueva fecha porque según el documento, la autoridad regional debía cumplir compromisos ineludibles a su investidura en la ciudad de Lima, mientras tanto, la justicia camina a paso lento (Diario Correo, LIMA, 27 de Septiembre del 2017 - 09:41).

22. Autoridades de Cusco, Puno y Apurímac arriban a importantes acuerdos

Miércoles, oct 04 2017



En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Espinar – Cusco, el 02 de octubre, se reunieron las principales autoridades de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno, con la finalidad de participar en la Mesa Técnica del Corredor Económico de Desarrollo e Integración Alto Andino de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno.

La reunión inicio con la intervención del Gobernador del Gobierno Regional de Apurímac Wilber Fernando Venegas Torres, quien informó que el proyecto “Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial de integración alto andino de las regiones Apurímac, Cusco y Puno”, fue declarada de interés nacional y necesidad publica por el Congreso de la República, por lo que, el proyecto ya tiene la partida de nacimiento esperado por las regiones Apurímac, Cusco y Puno. Sugirió que se solicite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, incluya en su Presupuesto Multianual a fin de concretizar este proyecto, “El corredor es de suma importancia porque lograremos dinamizar mucho más nuestra economía” dijo.

La próxima reunión de la Mesa Técnica, está prevista para el 23 de octubre del 2017 a horas 10:00 de la mañana en la ciudad de Melgar Ayaviri de la Región de Puno.

Entre los acuerdos se puede destacar: solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones incluir en su presupuesto multianual el proyecto “Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial de integración alto andino de las regiones Apurímac, Cusco y Puno”. Gestionar el financiamiento a las empresas mineras existente en corredor vial para la elaboración del expediente técnico “Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial de integración alto andino de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno”. Gestionar ante las instancias del Gobierno Nacional y la concretización del proyecto “Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial de integración alto andino de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno”. Conformar la comisión de gestión ante el Gobierno Nacional integrado por los presidentes regionales y congresistas de las tres regiones(**Diario Pregón Abancay, miércoles 4 de octubre 2017**)

23.Apurímac: 200 trabajadores del Ministerio Público en huelga indefinida

Actividades fiscales de investigación y formalización de denuncias paralizadas



**Apurímac: 200 trabajadores del Ministerio Público en huelga indefinida
11 de Octubre del 2017 - 11:48 » Textos: Paul Pilco » Fotos: Correo Cusco**

Los trabajadores del Ministerio Público de la región Apurímac ingresaron a la segunda semana de huelga indefinida nacional, paralizando las actividades fiscales de investigación y formalización de denuncias judiciales.

En Abancay, un grupo de trabajadores marcharon por las calles principales de la ciudad portando pancartas exigiendo mejores condiciones laborales.

Rolando Alcarráz, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores del Ministerio Público (Fentramip) manifestó que entre sus principales demandas piden la aprobación de una ley que los exceptúe del régimen de la Ley Servir, cambios en la escala remunerativa, un bono permanente de 1,500 soles y mayor presupuesto.

La medida afecta el desarrollo de diligencias (declaraciones y notificaciones) y trabajo de medicina legal, atendiendo solo los órganos de emergencia y recepción de cadáveres en la morgue.

El dirigente puntualizó que la huelga indefinida es acatada por 200 trabajadores de las 22 fiscalías de toda la región.

24. Anuncian inicio de estudios de preinversión de ferrocarril Apurímac –Marcona

Construcción del ferrocarril sur andino



**Anuncian inicio de estudios de preinversión de ferrocarril Apurímac –Marcona
18 de Octubre del 2017 - 11:14 » Textos: Paul Pilco » Fotos: Correo Cusco**

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC realizará el estudio de pre inversión para Apurímac-San Juan de Marcona en la región Ica, así como el mega puerto del mismo nombre.

El anuncio fue hecho por el gobernador regional de Apurímac y presidente de la Mancomunidad de los Andes, Wilber Venegas Torres, al término de una reunión de trabajo con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Bruno Yuffra quien estuvo acompañado de sus funcionarios y técnicos.

Venegas Torres consideró que no sólo será un ferrocarril que traslade minerales de los yacimientos de la zona, sino también, movilice carga y pasajeros dinamizando el comercio y turismo en esta parte del país.

La reunión se realizó en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, donde también participó el gobernador de Ica, Fernando Cillóniz, funcionarios del ministerio, representantes de empresas mineras, entre otros.

Se trata de hacer realidad este proyecto de desarrollo a ejecutarse en mediano y largo plazo, para lo cual hoy se ha iniciado las gestiones y articulamos esfuerzos con el Gobierno Nacional explicó el presidente de la Mancomunidad de los Andes.

Actualmente existe un trazado elaborado por una empresa privada por más de 600 kilómetros que separan Apurímac y Marcona, lo que demandaría una inversión aproximada de mil millones de dólares.

El representante apurimeño sostuvo que este tipo de obras impulsarán el desarrollo productivo de la Mancomunidad de los Andes conformada por las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Apurímac.

25. En el día de todos los santos en Chalhuanca dan último adiós a veterano de guerra (peruano -ecuatoriano en 1941 – 1942).

Jueves, Nov 02 2017



En la ciudad de Chalhuanca en el día en que celebramos Todos los Santos se le rindió un sentido adiós al Sr. Mauro Salazar Huaysara, un octogenario que nació en la comunidad campesina de Pampallacta distrito de Chapimarca.

El histórico personaje, fue un padre y vecino ejemplar con una trayectoria Militar y condecorado como veterano de Guerra por participar en el conflicto armado de zarumilla, Peruano -Ecuatoriano en 1941 – 1942.

Los vecinos de todo Chalhuanca quedaron consternados por la pérdida irreparable de un ciudadano ejemplo para la población, quien en vida era conocido con el apelativo de Niño Mario considerado un gran padre y abuelo que les inculcó el respeto y la disciplina a sus hijos y nietos quienes lloran su sensible partida.

26. Motociclista muere en fatal accidente en Acobamba, carretera hacia Chalhuanca.

Muerte de Kenacho

DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2017



Motociclista muere en fatal accidente en Acobamba, carretera hacia Chalhuanca

Ayer en horas de la tarde, fuentes confiables informaron que ocurrió un trágico accidente de tránsito en la pista asfaltada Abancay-Chalhuanca, sector Acobamba. Motociclista identificado como Diógenes Robert Jiménez Zamalloa (47), murió al impactar al despistarse violentamente, por circunstancias aún no conocidas. El lamentable accidente del motociclista fue intervenido por la PNP de Chalhuanca, de Carreteras y bomberos, lo que fue comunicado al representante del Ministerio Público para el Levantamiento del cadáver y las diligencias del caso, Familiares del occiso lamentaron su trágica muerte.

Trascendió que el infortunado había visitado a sus seres queridos al cementerio del cercano, de donde retornaba en su motocicleta.

En el momento de llegada de las autoridades se encontraba en posición cúbito dorsal ensangrentado y a unos metros de distancia se encontraba su casco protector destrozado, al igual que su motocicleta, siendo que al parecer habría estado manejando en aparente estado de ebriedad, La verdadera causa del accidente será determinada por la autoridad correspondiente

.(PUBLICADO POR DIARIO CHASKI, ABANCAY, 3 NOVIEMBRE, 2017 LOCAL) .

27. Congreso aprueba eliminación de organizaciones políticas locales

Radio Titanca, Abancay, 03 de Noviembre del 2017

Nuevo Perú, Frente Amplio y Acción Popular se opusieron a esta medida.



Titular de la Comisión de Constitución, Úrsula Letona, aseguró que con esta norma se busca promover organizaciones políticas permanentes.

El pleno del Congreso de la República aprobó un proyecto de ley que impide la inscripción de partidos locales, tanto en el ámbito provincial como distrital, en las próximas elecciones.

Dicha norma -aprobada con 80 votos a favor, 15 en contra y 9 abstenciones- modifica las leyes de organizaciones políticas y de elecciones municipales. Además, fue exonerada de segunda votación por 76 boletas a favor, 20 en contra y 5 abstenciones.

"Trampolines"

La presidenta de la Comisión de Constitución del Parlamento, Úrsula Letona, aseguró durante la sustentación que con esta ley se busca promover la existencia de organizaciones políticas de carácter permanente.

La parlamentaria fujimorista afirmó que las organizaciones, por su condición temporal, son “meras plataformas o trampolines para el acceso al cargo público representativo”.

La congresista indicó que no es posible aplicar sanciones por infracciones a normas a estas organizaciones locales debido a que desaparecen una vez concluido el proceso electoral. Además, no están obligadas a cumplir con las normas sobre democracia interna.

Las críticas

Por su parte, el legislador de Acción Popular, Yonhy Lescano, quien sustentó el dictamen en minoría, defiende la existencia de las agrupaciones locales y aseguró que los partidos políticos no se fortalecen con eliminar a los competidores.

Este dictamen no aplicará a los partidos que ya hayan adquirido el kit para planillones de firmas y logren inscribirse con miras a las próximas elecciones municipales del 2018.

28. El ‘Mono’ remontó: Raúl Orlandini ganó la Etapa 4 de Cusco a Ayacucho y volvió a ser el líder

POR CHASKI 3 NOVIEMBRE, 2017 DEPORTE

CLASIFICACION GENERAL HASTA PE 13 : Talavera - Huatatas						
Orden	Auto	Triangulación	Velocidad	Tiempo	Dif. al 1º Anterior	Categoría
1	616	RAUL ORLANDINI Julio Navarro	Mitsubishi Evo 1a	12:26:34.0		T1
2	687	JOSE L. TOMMASINI Juan R. Difonzo	Mitsubishi Evo 1a	12:36:04.8	+00:07:30.00 +00:07:30.00	T1
3	624	RODRIG BALOMINO Adolfo Espinosa	Mitsubishi Evo X	12:37:40.8	+00:09:06.00 +00:01:36.00	T1
4	640	EDUARDO CASTRO Carlos Peral	Mitsubishi Evo 1a	12:43:02.8	+00:16:28.00 +00:07:25.00	T1
5	643	NICOLAS FUCHS Fernando Mussano	Mitsubishi Lancer	13:14:26.0	+00:45:52.00 +00:29:24.00	T1
6	370	ALVARO SILVA Pablo Zari	Volkswagen Amarok	Partio	+13:31:26.00 +14:43:34.00	CAN
7	400	LUIS ALAYZA Diego Bromberg	Toyota 86	Partio	+13:31:26.00 +00:00:00.00	ET
8	275	JORGE CARDENAS Claudia Fernandez	Scania Curilla	Partio	+13:31:26.00 +00:00:00.00	S1800
9	415	MARIO HART Gustavo Medina	Changan Eco 3L	Partio	+13:31:26.00 +00:00:00.00	ET
10	223	RENZO LOMELLINI Alex Torres	Honda Civic	Partio	+13:31:26.00 +00:00:00.00	S1800

El ‘Mono’ remontó: Raúl Orlandini ganó la Etapa 4 de Cusco a Ayacucho y volvió a ser el líder



El 'Mono' remontó: Raúl Orlandini ganó la Etapa 4 de Cusco a Ayacucho y volvió a ser el líder

Raúl Orlandini le arrebató el puesto a José Luis Tommasini tras imponerse en la Etapa 4 con un tiempo de 5h2m49s. Es la segunda vez que gana un recorrido en Caminos del Inca 2017. Ayacucho le dio suerte a Raúl Orlandini. Por segunda vez en Caminos del Inca 2017, se impuso en una etapa. Fue en el cuarto recorrido desde Cusco, que terminó en 5h2m49s. Así, suma 12h38m34s en la clasificación general. A bordo de su Mitsubishi EVO IX, Raúl y su navegante Jhon Navarro superaron los cuatro especiales, habiendo ganado dos de ellos. Pudo hacer una ventaja en la clasificación general de 7m30s sobre José Luis Tommasini y 9m6s sobre Ronmel Palomino.

29. Gobernador destaca compromiso de Premier Araoz de construir Teleférico a Choquequirao

POR CHASKI 8 NOVIEMBRE, 2017 LOCAL



Gobernador destaca compromiso de Premier Araoz de construir Teleférico a Choquequirao

“En un decidido apoyo a la Región Apurímac, la Presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz Fernández, confirmó la decisión del Gobierno de construir el teleférico turístico de Choquequirao, en Apurímac”. Anunció, el Gobernador de Apurímac, Wilber Venegas Torres, quien saludó la decisión gubernamental y remarcó el compromiso regional de apoyar resueltamente la gestión de la Primer Ministro porque generará nuevos empleos e impulsará el turismo nacional e internacional y, por ende, dinamizará la economía de Apurímac.

Fue en el marco de la inauguración del 6to GORE – Ejecutivo “Agenda en Acción” cumplida en la ciudad de Lima donde la Jefa de Gabinete Aráoz, consideró la construcción del complejo Inca como un “nuevo gran atractivo nacional” de la zona sur del país. Cabe indicar que dicha iniciativa fue aprobada y se encuentra en ProInversión (fondos de turismo) y se espera que beneficie a los pueblos cercanos. “Ya recibimos turistas nacionales y extranjeros que desean conocer la Ciudadela Inca de Choquequirao, la hermana de Machu Picchu, recientemente promocionada a nivel mundial por prestigiosas revistas de viaje como Lonely Planet y Business Insider” señaló la autoridad regional al agregar que un grupo de funcionarios de MINCETUR encabezados por su Viceministro, realizarán el recorrido desde el próximo 8 al 11 de diciembre. Se precisa que el proyecto inicial del teleférico de Choquequirao demandaría una inversión de S/. 123 millones (sin IGV) y su implementación incluiría las siguientes localidades: Centro poblado de Kiuñalla, distrito de Huanipaca, provincia de Abancay (Región Apurímac); y poblado de Yanama, distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención (Cusco).

Choquequirao posicionará a Apurímac como uno de los mejores destinos del Perú POR CHASKI 8 NOVIEMBRE, 2017REGIONAL



Choquequirao posicionará a Apurímac como uno de los mejores destinos del Perú

Apuesta por el turismo. “Por su variada geografía y clima, Apurímac ofrece además a los turistas nacionales y extranjeros las mejores opciones para practicar deportes de aventura como el trekking en los hermosos parajes andinos; el Kayak en los diversos ríos y apacibles lagunas”. Sostuvo el Gobernador, Wilber Venegas, en el marco del 6to GORE Ejecutivo, al señalar que su gestión impulsará el turismo en la Región por tener todas las condiciones y, porque esta actividad generará cientos de nuevos empleos en Apurímac. Explicó que el trekking se puede practicar, en el Camino a Choquequirao, La ruta se inicia en el poblado de Cachora, Apurímac (2,900 msnm). A través del recorrido es posible apreciar los impresionantes paisajes del río Apurímac (3,000 metros de profundidad), hasta llegar al Complejo Arqueológico de Choquequirao.

Venegas Torres, señaló que al reunirse con los ministros de Estado, Apurímac se ha fortalecido al dar a conocer las demandas y las propuestas de la población “Integraremos Choquequirao a los circuitos turísticos por lo que hemos solicitado la viabilidad que conecte a su vez a los pueblos” agregó. Como se sabe el 6° GORE-Ejecutivo tiene como objetivo el diálogo de los ministros de Estado con los gobernadores regionales y sus respectivos equipos técnicos, en busca de un espacio de articulación y de apoyo efectivo que contribuye al destrabe de proyectos de inversión pública y al alineamiento de políticas, programas y proyectos.

30. Un muerto y un herido en fatal accidente de tránsito en Pairaca – Chalhuanca

POR CHASKI 21 NOVIEMBRE, 2017REGIONAL



Un muerto y un herido en fatal accidente de tránsito en Pairaca – Chalhuanca

El pasado 18 de noviembre a horas 13:40, en el Km 343 de la vía Panamericana Nazca-Cusco, comunidad de Pairaca en Chalhuanca, se suscitó un accidente de tránsito (choque) entre el vehículo N1CMTA PICKUP de placa de rodaje PZ-7629 y una moto lineal sin placa, color negro, seguida de muerte, lesiones graves y daños materiales.

En el lugar de los hechos se pudo observar a los ocupantes de la motocicleta tendidos en el pavimento desangrándose y cuyos nombres responden a Félix Espinoza Tapia (18) conductor y Saúl Moreno Saavedra (21) a quienes inmediatamente a bordo del vehículo policial se les condujo al hospital de Chalhuanca, donde el conductor de la motocicleta lineal falleció a consecuencia de un traumatismo encéfalo craneano grave y fractura expuesta en brazo y pierna.

De la misma manera Saúl Moreno Saavedra (21) fue evacuado de emergencia a la ciudad de Abancay a bordo de una ambulancia del Hospital de Chalhuanca por presentar Politraumatismo. Cabe aclarar que la motocicleta lineal presenta la parte delantera abollada (inoperativo). En el lugar del accidente se halló al conductor del vehículo N1CMTA PICKUP de placa de rodaje PZ-7629, de nombres Feliciano López Cáceres (42) quien no presentó lesiones

31. Medios del Perú destacaron captura de Elías Segovia.



Reelección en el 2014. La captura del exgobernador regional de Apurímac, Elías Segovia Ruíz en el sector de Cunyac cuando era transportado por su esposa Aurora Carrasco, traspasó hasta los medios de comunicación del Perú.

Medios de alcance nacional como RPP, el diario Comercio, Perú21, Correo, América Televisión, Frecuencia Latina entre otros, destacaron la captura de la exautoridad apurimeña, por agentes policiales de la Comisaría de Curahuasi, quien se encontraba prófugo de la justicia desde hace cinco meses.

Informaron que la exautoridad de 58 años, acusado por los presuntos delitos de peculado, falsedad ideológica y uso de documentos falsos y sobre quien pesaba una orden de captura emitida por el Tercer Juzgado Penal de Abancay, hoy se encuentra internado en el penal San Idelfonso de Abancay junto a otros exalcaldes de Apurímac, que purgan condena por corrupción.

Señalaron que Segovia Ruiz, ejerció el cargo durante el periodo 2011-2014, es procesado junto con otros funcionarios de su gestión por utilizar fondos públicos.

Detienen en Curahuasi a ex Gobernador de Apurímac POR CHASKI 21 NOVIEMBRE, 2017LOCAL



Detienen en Curahuasi a ex Gobernador de Apurímac

Ayer en horas de la mañana a través de las redes sociales una noticia trascendió referido a la detención y captura del ex Gobernador Regional de Apurímac Elías Segovia Ruíz, , en el sentido que la Policía de Curahuasi lo había capturado en circunstancias que salía desde su propiedad de Carmen en un vehículo conducido por su esposa con destino a la ciudad del Cusco.

Como se sabe, al ex Gobernador pesa el pedido de prisión preventiva, medida de fuerza interpuesta por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Abancay y por este motivo venía siendo buscado a nivel nacional con recompensa de 20 mil soles. Ayer a las 07 de la noche, Segovia Ruíz fue traído a la Carceleta del Poder Judicial de esta ciudad bajo estrictas medidas de seguridad, donde le esperaron comunicadores sociales de esta localidad para captar imágenes.

Como se sabe el recurso de apelación presentado por la defensa del ex Gobernador de Apurímac, fue declarada infundada por la Sala de Apelaciones de Apurímac. La apelación se hizo a los 9 meses de prisión preventiva dictada por el Poder Judicial de Apurímac. La prisión preventiva se dio también para los exfuncionarios: Juan Guillermo Ligarda Casis, Giovani Tohalino Riveros, Robinson Palacios Moreano y Jhon Edison Zegarra Vivanco. Cabe precisar que desde el pasado mes en que se conoció la medida, los investigados se encontraban como no habidos y ante ello la Sala reiteró la orden de búsqueda y captura a nivel nacional.

32. Paro en las Bambas

POBLADORES DE CHALHUAHUACHO INGRESARON EN PARO DE SETENTA Y DOS HORAS

Día lunes 06 de febrero del 2017



Pobladores del Distrito de Chalhuanhuacho en la Provincia de Cotabambas Región Apurímac iniciaron con un paro preventivo de setenta y dos horas desde las 00 horas del pasado **lunes 6 de febrero del 2017**, exigiendo la dotación de Saneamiento Básico

En efecto, los pobladores tuvieron una asamblea el pasado viernes tres de febrero y acordaron tomar esta medida de fuerza ante el incumplimiento del Gobierno y la empresa Minera MMG de procedencia China, los pobladores manifiestan que estos pedidos se plasmaron en un acta y que a la fecha no cumplieron.

En horas de la mañana hubo movilizaciones de la población por las arterias principales de dicho distrito.

TAMBIEN PIDEN LA CONSTRUCCIÓN DE SU HOSPITAL

. Las Autoridades dieron a conocer que en esta firma de acuerdos estaba prevista la construcción de un hospital para el Distrito de Chalhuhhuacho y que a la fecha tampoco han cumplido con la dotación de la misma (**Diario Expresión. Andahuaylas, febrero 2017**).

A la fecha los pacientes no tienen una buena atención a falta de especialistas y por esta razón tienen que viajar fuera de su provincia para recibir atención especializada (Oswaldo T. Paredes Mendoza) (**Publicado por Marcelino Huaraca Maytan Diario Expresión, Andahuaylas, 7 de febrero del 2017**)

SE ENFRÍA DIÁLOGO ENTRE EJECUTIVO Y COMUNIDADES DE CHALLHUAHUACHO

Viernes, Feb 10 2017



El paro indefinido convocado por las comunidades campesinas de la parte alta del distrito de Chalhuhhuacho, entró al quinto día de su acatamiento, sin avizorarse en el corto plazo el restablecimiento del diálogo con el Ejecutivo.

La medida de fuerza que se focaliza en esta localidad donde se ubica el proyecto minero Las Bambas, ha dejado completamente aislada a la capital distrital.

Todas las actividades están suspendidas y la totalidad de establecimientos comerciales se encuentran cerrados, dejándose sentir con fuerza el desabastecimiento de productos de primera necesidad.

Según dieron a conocer voceros de la PCM, hace unos días fue remitida una carta a las autoridades locales para acordar la suspensión de la medida de fuerza a fin que una comitiva ministerial se reúna con los dirigentes comunales, sin embargo, no hubo respuesta.

Se conoció que los dirigentes exigen la presencia del Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski y del vicepresidente Martín Vizcarra, toda vez que demandan el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la mesa de diálogo y el inicio de la construcción de los principales proyectos ofrecidos por el Gobierno Nacional.

Para el día de hoy se está convocando a una asamblea pública a fin de adoptar nuevas medidas y la posibilidad de tenderse puentes que permitan retomar el diálogo.

Contrariamente a esta situación, en Tambobamba, hace unos días se concluyó con el proceso de validación del Plan de Desarrollo de la Provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso (Grau), donde participaron representantes comunales y autoridades municipales, entre ellos, el alcalde provincial Odilón Huanaco, así como representantes del Ejecutivo.

Al término de la reunión de trabajo se suscribieron nueve actas que recogen los compromisos de cada sector en la ejecución de un paquete de proyectos para los próximos cinco años.

Edición Impresa del 10 de Febrero de 2017

Vuelve tensión a Las Bambas por rechazo de gremios a plan propuesto por gobierno

Desencuentro. Alcalde provincial y homólogos de centros poblados avalaron proyectos, sin embargo, dirigentes de Cotabambas dicen que aún no hay consenso con minera MMG Limited.



Huelga indefinida. Población de Challhuahuacho cumple hoy su quinto día de protestas por desacuerdo con diálogo. La República.

Escribe:

José Víctor Salcedo

El miércoles 1° de febrero, casi cuando caía la noche, el **Ejecutivo nacional anunció sorpresivamente la aprobación del Plan de Desarrollo de Cotabambas y Progreso. Ese consenso se había alcanzado** después de dos meses de trabajo con autoridades y dirigentes la provincia de Cotabambas (Apuurímac) y representantes de la minera MMG Limited, dueña de Las Bambas.

Sin embargo, los principales gremios cotabambinos rechazaron haber validado el planteamiento que presentó el ministro de Transportes y Comunicaciones, Martín Vizcarra, el 07 de diciembre de 2016, y amenazaron con retomar las medidas de protesta por el incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del diálogo.

HUELGA INDEFINIDA

El descontento con la forma cómo se estaban manejando las reuniones de la mesa de diálogo empezó hace cinco días en el distrito de Challhuahuacho. Ese día, las autoridades y organizaciones sociales de ese distrito, donde se halla la mina Las Bambas, iniciaron una huelga indefinida que hoy cumple cinco días. No están de acuerdo con dialogar solo con funcionarios de rango medio. Demandan la presencia de ministros.

Desde hace cinco días todas las actividades están paradas en Challhuahuacho. Las vías también están bloqueadas.

A esa protesta se unirá toda la provincia si el gobierno no aclara que el proyecto no ha sido validado. “El 20 debe llegar una comitiva de altos funcionarios para discutir el Plan de Desarrollo. Si eso no ocurre, tendremos que volver a protestar”, advirtió Abarca.

Cuestionó que el alcalde de la provincia, **Odilón Huanaco**, quiera negociar por su cuenta con el **Ejecutivo**, excluyendo a los promotores de las protestas.

El Plan de Desarrollo para Cotabambas y Progreso considera una inversión de 2 mil millones de soles para la ejecución de más de 150 proyectos hasta el 2021. Con ese dinero se proyecta asfaltar carreteras, construir puentes y hospitales, instalar agua potable y desagüe, mejorar la agricultura, entre otras iniciativas.

En la mesa tampoco se ha consensuado el monto de pago a las comunidades Quehuira, Choquecca, Allaua y Pumamarca por el uso de la carretera comunal que hace la minera para retirar los minerales que extrae en la zona. El Gobierno propuso pagar 17 millones de soles, pero los comuneros han valorizado sus tierras en 50 millones de soles (**Diario La República, Lima, 10 de febrero del 2017**)

Las Bambas: oficializan estado de emergencia en Cotabambas

Medida se extenderá por un plazo de 30 días. Policía Nacional mantendrá orden con apoyo de Fuerzas Armadas



Gobierno declaró estado de emergencia por 30 días en provincia de Cotabambas. El distrito de Chalhhuahuacho (ubicado en dicha provincia) mantiene desde el miércoles un paro indefinido en protesta por presuntos

incumplimientos del gobierno y la minera MMG Las Bambas, a cargo del proyecto del mismo nombre. En la zona se encuentra el viceministro de Orden Interno, Rubén Vargas. (Foto: Miguel Neyra/enviado especial El Comercio).

El Ejecutivo **declaró el estado de emergencia por 30 días en la provincia de Cotabambas, región Apurímac a partir del viernes 10 de febrero.** De acuerdo al decreto supremo N°015-2017-PCM, la Policía Nacional se hará cargo del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas.

El documento indica que durante la duración del régimen de excepción quedarán suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, inviolabilidad de domicilio, libertad de reunión y de tránsito.

El decreto supremo está firmado por el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala; y los titulares de los sectores Interior, Carlos Basombrío; Defensa, Jorge Nieto y de Justicia y Derechos Humanos, Marisol Pérez Tello.

Como se conoce, a partir del **miércoles 8 la población del distrito de Challhuahuacho, ubicado en la provincia de Cotabambas entró en paro indefinido** como protesta por el presunto incumplimiento de una serie de compromisos del Gobierno y la minera MMG Las Bambas, a cargo del proyecto del mismo nombre.

Challhuahuacho es uno de los distritos más próximos a la mina de cobre considerada como la cuarta más grande del mundo. El paro distrital tiene como propósito establecer plazos para que los representantes del Gobierno y de la minera cumplan con los acuerdos pactados en las mesas de diálogo. En este momento, se encuentra en la zona el viceministro de Orden Interno, Rubén Vargas.

Las Bambas: deciden declarar estado de emergencia en Cotabambas

Gobierno oficializará decisión en las próximas horas, según informó viceministro de Orden Interno Rubén Vargas



Viceministro de Orden Interno, Rubén Vargas, se reúne con población del distrito de Challhuahuacho en la zona de influencia del proyecto Las Bambas. Gobierno declararía estado de emergencia. (Foto: Miguel Neyra/enviado especial).

Las Bambas: vías de acceso son resguardadas por policías

Vecinos de Challhuahuacho, en Cotabambas (Apurímac), acatan un paro indefinido desde la tarde del último miércoles



No se registra salida de camiones con minerales de Las Bambas. (Foto: Miguel Neyra)

Miguel Neyra

- *Redactor*

Desde esta mañana, decenas de policías resguardan el distrito de Challhuahuacho, ubicado en la provincia de Cotabambas, en Apurímac, en paro indefinido desde la tarde del último miércoles por el caso **Las Bambas**.

Los agentes están garantizando la libre circulación de vehículos tanto en la entrada del distrito (puente Challhuahuacho), como en la salida (puente Ichuray).

También hay un contingente en la vía de acceso a la mina MMG Las Bambas y a la altura la comunidad de Quehuira.

Pese a la presencia policial no hay vehículos circulando en el distrito ni en la vía de salida. Tampoco están saliendo camiones con minerales de Las Bambas.

Los vecinos de Challhuahuacho y de diferentes comunidades andinas de la zona de la reclaman al Estado la construcción de hospital y el saneamiento básico de todo el distrito.

De acuerdo a fuentes del Ministerio del Interior, el viceministro de Orden Interno, Ruben Vargas, viajó a la ciudad del Cusco donde mantiene en estos momentos una reunión de coordinación con representantes de la Policía Nacional y el Ejército. Vargas viajaría en unas horas a Challhuahuacho con la intención de terminar con la medida de protesta.

Ayer trascendió que el gobierno evalúa declarar la zona en estado de emergencia, para que las Fuerzas Armadas brinden apoyo a la policía en el control del orden público.



Las Bambas: frente de defensa desconoce acuerdos del Ejecutivo

El Frente de Defensa de Cotabambas pide que el ministro Martín Vizcarra vuelva a Apurímac el próximo lunes 20 por caso Las Bamba

Paro distrital en Las Bambas bloquea vía de acceso a mina

Mientras que el paro indefinido continúa en el distrito de Challhuahuacho (en la provincia de Cotabambas), en el cual se ha bloqueado el acceso secundario al complejo minero Las Bambas; otros distritos de Cotabambas han rechazado el acuerdo anunciado por el Ejecutivo.

La noche del miércoles, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que, luego de dos meses, había culminado el “proceso de validación” del Plan de Desarrollo de Cotabambas y Distrito de Progreso. Incluso, el sector aseguró que se firmaron nueve actas con los compromisos del Gobierno en la ejecución de un paquete de proyectos.

Este plan incluye, según el MTC, proyectos en salud, educación, vivienda, agricultura, transportes y comunicaciones con una inversión de más de S/ 2.000 millones con los aportes del gobierno nacional, regional y local; así como la empresa MMG Las Bambas, a ejecutarse en los próximos 5 años.

Sin embargo, el dirigente del Frente de Defensa de la provincia de Cotabambas, Rodolfo Abarca, indicó a **El Comercio** que este acuerdo no ha sido aprobado por los distritos de Cotabambas. Abarca explicó que la reunión que se realizó el lunes 7 en Tambobamba con los representantes del Ejecutivo quedó suspendida hasta el próximo lunes 20 de febrero.

"El acuerdo inicial no era para trabajar a nivel de sectores, en lo que habíamos quedado era en tener una reunión de apertura e información del plan de desarrollo provincial en donde se iba a incluir la responsabilidad social y el eje temático del medio ambiente que tenía que asumir la minera. Es decir, las modificatorias al Estudio de Impacto Ambiental, así como los derechos humanos de los comuneros y la responsabilidad social que asumirá la minera", dijo.

Abarca agregó que esperan que **el lunes 20 llegue a Cotabambas el propio ministro Martín Vizcarra** ya que él se comprometió en incluir esos pedidos en el plan de desarrollo.

Como se recuerda, este plan había sido presentado en Quehuira (Challhuahuacho) por el vicepresidente de la República, Martín Vizcarra, el 7 de diciembre pasado.

Las Bambas: comisión del Ejecutivo llega para retomar diálogo

Ministros de Salud y Vivienda se reúnen en estos momentos con población de Challhuahuacho. Ayer se levantó paro indefinido



Ministra de Salud, Patricia García llega a Challhuahuacho junto a un grupo del Ejecutivo para retomar diálogo con la población (Foto: Miguel Neyra/Enviado especial)



La provincia de Cotabamba se encuentra desde ayer bajo estado de emergencia. La población decidió levantar el paro que mantenían desde el 8 de febrero para dialogar con el Ejecutivo. (Foto: Miguel Neyra/Enviado especial)



El jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Rolando Luque llega también en el equipo de gobierno. (Foto: Miguel Neyra/Enviado especial)

Apurímac: no hay paro pero sigue la tensión en Challhuahuacho

Las Bambas: oficializan estado de emergencia en Cotabambas Las Bambas: vías de acceso son resguardadas por policías

Miguel Neyra

Hace minutos los ministros de Salud, Patricia García, y Vivienda, Edmer Trujillo, llegaron al distrito de Challhuahuacho, en Cotabambas (Apurímac) para retomar el diálogo con los vecinos y comuneros de la localidad.

Junto a ellos llegó el jefe de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Rolando Luque.

La visita de los ministros se acordó la noche de ayer para levantar el paro indefinido en el distrito de Challhuahuacho iniciado el día miércoles 8. El pedido de la población al Estado y a la empresa MMG, Las Bambas a cargo del proyecto del mismo nombre, es la construcción de un hospital categoría 2-1 y el saneamiento en todo Challhuahuacho.

En estos momentos los ministros se encuentran en la comisaría local reunidos también con el viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, Rubén Vargas, quien llegó ayer al distrito. Vargas comentó que de llegar a una solución debería evaluarse la permanencia del estado de emergencia decretado desde ayer en Cotabambas.



DECLARARON ESTADO DE EMERGENCIA EN COTABAMBAS TRAS PROTESTAS

Lunes, Feb 13 2017



El Ejecutivo declaró el estado de emergencia por 30 días en la provincia de Cotabambas, a partir del pasado viernes 10 de febrero. La Policía Nacional se hará cargo del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas, ya que un grupo de comuneros se viene manifestando por incumplimientos del Gobierno y la minera MMG Las Bambas.

Durante la duración del régimen de excepción quedarán suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, inviolabilidad de domicilio, libertad de reunión y de tránsito.

El decreto supremo con el que se oficializó el estado de emergencia está firmado por el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala; y los titulares de los sectores Interior, Carlos Basombrío; Defensa, Jorge Nieto y de Justicia y Derechos Humanos, Marisol Pérez Tello.

DECLARAN EN EMERGENCIA DISTRITOS DE HAQUIRA, MARA Y CHALLHUAHUACHO POR 30 DÍAS

Diario Pregón, Abancay, Jueves, Ago 17 2017



El Ejecutivo promulgó la tarde de ayer el Decreto Supremo N° 085-2017-PCM que declara el estado de emergencia en los distritos de Haqira, Mara y Challhuahuacho por espacio de 30 días. La norma establece que la Policía Nacional mantendrá el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas en caso de presentarse actos de violencia.

“Mediante oficio, el director General de la PNP solicita al Ministerio del Interior que se declare el estado de emergencia en los distritos de Challhuahuacho, Mara y Haqira, a fin de asegurar el control del orden público y evitar actos de violencia o cualquier ilícito penal que pudiera cometer en dichas zonas”, precisa el decreto.

Desde hace nueve días pobladores de las comunidades de Miraflores, Pitic, Pisaccassa y Congota mantienen bloqueado este importante corredor minero en el sector de puente Mara, dejando pasar únicamente vehículos particulares y del servicio público.

Por esta vía afirmada los camiones encapsulados y contenedores transportan el concentrado de mineral de MMG Las Bambas hacía la costa, actividad que se ha visto interrumpida por la medida de fuerza.

Los manifestantes reclaman el pago de una millonaria indemnización por uso de vía AP 115 que atraviesa sus territorios comunales.

Por su parte, el alcalde del CPM de Pisaccassa, Everardo Córdova, afirmó que personas extrañas a la comunidad están azuzando a la protesta y que se trata de desconocidos que buscan obtener beneficios económicos personales.

Para evitar el conflicto invocó mantener el diálogo con las autoridades del nivel central, representantes de la empresa y población en general.

JNE SUSPENDE AL ALCALDE DE COTABAMBAS POR TENER ÓRDENES DE PRISIÓN PREVENTIVA

Diario Pregón Abancay, Jueves, Ago 17 2017



El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dejó sin efecto la credencial del alcalde de la provincia de Cotabamba, por contar con orden de prisión preventiva dictada por el Colegiado de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

Se trata de Odilón Huanaco Condori, ahora alcalde suspendido del Concejo Provincial de Cotabamba, quien tiene una orden de cárcel preventiva de 12 meses, ratificada por la Sala Penal de Apelaciones de Apurímac, en razón de que fue denunciado por la presunta comisión del delito de peculado doloso agravado, asociación ilícita para delinquir y falsedad ideológica.

De acuerdo con la acusación fiscal, esta autoridad se habría coludido con un grupo de personas para crear un organismo paralelo a otro de la Municipalidad Distrital de Chalhuanco de esa provincia, con la finalidad de canalizar donaciones nacionales e internacionales en favor de intereses particulares, los mismos que no pueden justificar el desvío de más de 10 millones a cuentas privadas.

En este caso, el Pleno del JNE, a través de sendas resoluciones que dejan sin efecto sus credenciales, convocó al primer regidor, Valentín Quispe Flores para que asuma provisionalmente el cargo de alcalde provincial de Cotabamba.

El proceso de suspensión al alcalde de Cotabamba tiene por finalidad apartarlos temporalmente del cargo público por el tiempo que dure el mandato de su detención, tal como lo establece el artículo 25, numeral 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

COMUNEROS ASEGURAN QUE MANTENDRÁN SU PROTESTA PESE A EMERGENCIA

Diario Pregón, Abancay, Viernes, Ago 18 2017



Tres distritos de la provincia de Cotabambas, en Apurímac, fueron declarados en estado de emergencia por el Gobierno. La medida regirá por 30 días en Chalhuhuaicho, Haquira y Mara, donde han ocurrido “actos contrarios al orden interno” en los últimos once días, según consta en el decreto.

El objetivo de la declaratoria es asegurar el orden público. Esta medida fue solicitada por la Dirección General de la policía en vista de que los comuneros mantienen bloqueada la ruta departamental AP-115, usada por empresas como MMG Las Bambas para el traslado de minerales.

Las protestas se han concentrado en Mara, donde las comunidades campesinas de Pitic, Miraflores, Pisaccasa y Congota exigen a MMGLas Bambas un pago por el uso del corredor minero.

El martes, MMG Las Bambas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunciaron que habían llegado a acuerdos con las comunidades. Entre estos estaba la instalación de una comisión para evaluar si la empresa debía pagar compensaciones por posibles desviaciones o ampliaciones en la vía. Esto bajo condición de que se restablezca el tránsito.

Sin embargo, la ruta AP-115 no se reabrió. Según se informó, un grupo de comuneros rechazó el acuerdo y siguió con la protesta.

Comprarán terrenos a comuneros de Challhuahuacho

Diario Pregón, Abancay, Martes, Ago 22 2017



El ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), Bruno Giuffra, se reunió en el Cusco con los presidentes de las comunidades apurimeñas de Choqquecca-Antio, Allahua, Quehuira y Pumamarca, para ratificar los acuerdos que garantizan la compra de terrenos para la construcción de un tramo de la carretera Pumamarca-Quehuira.

Como se recuerda, el pasado 11 de agosto las autoridades de estas zonas de la región Apurímac, junto con el gobernador regional y alcaldes de Cotabambas, aceptaron la propuesta del MTC de extender en cuatro meses la compra de estos terrenos, sobre los que se edificará un trayecto de vía de 40 kilómetros de longitud, integrado al corredor minero que conecta Apurímac con el Cusco.

“El compromiso es de cuatro meses, pues existen procedimientos que cumplir para disponer de los recursos, pero tenemos la decisión de acelerar los plazos. Ya hemos dado los primeros pasos para cumplir con el acuerdo”, manifestó el ministro tras la reunión llevada a cabo la noche de ayer en la Ciudad Imperial.

PRORROGAN POR 30 DÍAS MÁS ESTADO DE EMERGENCIA EN CHALLHUAHUACHO, MARA Y HAQUIRA

16 de setiembre del 2017



Por 30 días más el Ejecutivo prorrogó el estado de emergencia en los distritos de Challhuahuacho, Haquira y Mara, ampliándose similar medida a la localidad de Ccapacmarca, provincia de Chumbivilcas, en Cusco.

La medida que empezó a regir desde el 16 de septiembre último fue dictada a través del Decreto Supremo N° 093-2017-PCM publicado ese mismo día en el diario oficial.

“Durante el estado de emergencia y la prórroga a que se refieren los artículos anteriores quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio, libertad de reunión y de tránsito en el territorio...”, precisa el artículo 3 del referido decreto.

Asimismo, autoriza la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas en el territorio indicado, asumiendo el control del orden interno durante la vigencia del estado de emergencia. (Diario Pregón, Abancay, Lunes, Sep 18 2017)

Ejecutivo prorroga por 30 días más estado de emergencia en Challhuahuacho, Mara y Haqira – Apurímac

También fue incluido distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, en Cusco



Ejecutivo prorroga por 30 días más estado de emergencia en Challhuahuacho, Mara y Haqira – Apurímac

Textos: Paul Pilco »

Por 30 días más el Ejecutivo prorrogó el estado de emergencia en los distritos de **Challhuahuacho, Haqira y Mara, ampliándose similar medida a la localidad de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, en Cusco.** La medida que empezó a regir desde el 16 de septiembre último fue dictada a través del Decreto Supremo N° 093-2017-PCM publicado ese mismo día en el diario oficial.

“Durante el estado de emergencia y la prorroga a que se refieren los artículos anteriores quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio, libertad de reunión y de tránsito en el territorio...”, precisa el artículo 3 del referido decreto.

Asimismo, autoriza la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas en el territorio indicado, asumiendo el control del orden interno durante la vigencia del estado de emergencia. (18 de Septiembre del 2017 - 09:22 Fotos: Correo Cusco)

Agreden verbalmente a regidora de municipalidad en Apurímac Por pedir información a funcionarios sobre uso de regalías contractuales en Challhuahuacho



Agreden verbalmente a regidora de municipalidad en Apurímac

11 de Octubre del 2017 - 09:42 » Textos: Paul Pilco » Fotos: Correo Cusco

La regidora Francisca Flores Huamaní fue tratada de mentirosa y cuestionada por no cumplir con sus funciones de fiscalización durante una entrevista realizada en un espacio radial que concesiona la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en Cotabambas, Apurímac.

El incidente se registró la mañana de ayer cuando la autoridad era entrevistada por el conductor del programa municipal sobre el uso que le están dando a las regalías mineras contractuales y cuestionando la falta de información de los proyectos de mantenimiento ejecutados con este recurso.

Francisca Flores, tuvo que enfrentarse no solo a las agresiones verbales del “comunicador profesional”, Carlos Chirinos, sino también, de los mismos funcionarios de la comuna distrital que fueron a enrostrarle su incapacidad y desconocimiento de sus funciones como regidora.

La presidenta de la Comisión de Transportes, Comercialización y Mercados comentó que el cruce de palabras se origina por haber solicitado al gerente municipal Javier Luna, informe sobre los gastos y compras realizadas en la remodelación del mercado de Wichaypampa.

“Los funcionarios no dan a conocer en qué se gasta el dinero de las regalías contractuales y hacía dónde son orientados estos dineros en montos de 40 mil y 50 mil soles para mejoras que no son provechosas pese a las numerosas necesidades que tienen las comunidades de nuestro distrito.”, aseveró.

Por otro lado, de acuerdo al portal de Transparencia del MEF (esto le molesta al alcalde Antolín Chipani que se difunda) la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho recibió por concepto de regalías mineras contractuales de enero 2016 a julio 2017, la suma de 76 millones 265 mil 876 soles. A la fecha sobre el uso que está dándole a este recurso es un misterio.

Respecto a la ejecución presupuestal, según el mismo portal oficial, de los 105 millones 407 mil 082 soles que maneja como presupuesto institucional modificado (PIM) apenas hizo uso del 35.6% de estos fondos, en otras palabras, solo gastó 34 millones 562 mil soles a la fecha, sin embargo, el alcalde afirma en sus encuentros públicos que no tiene plata para más obras.

Nuevamente ampliaron por 30 días más estado de emergencia en varios distritos de Cotabambas.

Según Decreto Supremo N° 101-2017-PCM publicado el último sábado en el diario oficial.

Día 16 de octubre del 2017



Por 30 días más fue prorrogado el estado de emergencia en las localidades de Challhuahuacho, Mara, en Apurímac y, Capacmarca, en Cusco, de acuerdo al Decreto Supremo N° 101-2017-PCM publicado el último sábado en el diario oficial.

La medida dispone que a partir del 16 de octubre (hoy) entrará en vigencia la norma que autoriza a la Policía Nacional a mantener el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

“Durante la prórroga del estado de emergencia en las circunscripciones señaladas quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, inviolabilidad del domicilio, libertad de reunión y de tránsito en el territorio”, precisa el artículo 2 del decreto en mención.

Cabe precisar que desde el 16 agosto del año en curso está vigente el estado de emergencia en esta parte de la región, pero tras la promulgación de la mencionada norma fue exceptuado el distrito de Haqira, basándose en un informe del comando de la PNP.

“...se informa sobre los conflictos sociales advertidos en los distritos antes mencionados (Challhuahuacho, Mara, Capacmarca) no siendo necesaria la prórroga del estado de excepción declarado en el distrito de Haqira, en la provincia de Cotabambas”, precisa el dispositivo.

ASPECTOS DEPORTIVOS

1. Paolo Guerrero fue suspendido por 30 días y no jugará repechaje

Enviado: 03 de Noviembre del 2017

FPF se solidariza con capitán de la selección peruana y respetará decisión FIFA



El delantero Paolo Guerrero fue suspendido de manera provisional por la FIFA durante 30 días, por lo que no podrá jugar el partido de repechaje ante la selección de Nueva Zelanda.

El atacante, de 33 años, recibió una suspensión provisional por 30 días a raíz del resultado analítico adverso que obtuvo en los controles "antidoping" realizados después del empate sin goles contra Argentina, en Buenos Aires, el jueves 5 de octubre.

El comunicado emitido por la Federación Peruana de Fútbol señala lo siguiente:

“El día de hoy 3 de noviembre el presidente de la Comisión Disciplinaria de la FIFA nos acaba de comunicar la medida provisional de suspensión por 30 días de nuestro seleccionado Paolo Guerrero, por un resultado analítico adverso en el control mencionado. La FPF acata y respeta esta decisión de la FIFA y confía en que pronto se esclarezcan los hechos y se resuelva definitivamente este proceso”, reza el comunicado.

“Paolo, capitán y líder de nuestra selección, cumple un rol muy importante para nuestro seleccionado dentro y fuera de la cancha gracias a la calidad de persona que siempre ha evidenciado. Valoramos su inmensa contribución a nuestra selección, por lo que la FPF y el Perú entero se solidarizan con él en estos difíciles momentos”, finaliza la federación.

Con esto se confirma que el delantero del Flamengo no estará presente en los duelos de la selección peruana contra Nueva Zelanda por el repechaje hacia el Mundial de Rusia 2018.

Si bien en el comunicado publicado no se mencionan cuáles serán las medidas a tomar por la federación o el propio Guerrero en este asunto, se espera que en los próximos días se solicite un examen de contraprueba.

2. Lima: La tierra tembló con el gol de Farfán

Radio Titanca, Abancay 17 de Noviembre del 2017

Acelerómetros del Instituto Geofísico del Perú detectaron el sacudimiento del suelo durante el gol de Jefferson Farfán



Los acelerómetros del Instituto Geofísico del Perú, ubicados en los distritos de: San Borja, El Agustino, El Rímac y San Luis, registraron el miércoles 15 de noviembre durante 60 segundos el sacudimiento del suelo en torno al Estadio Nacional coincidiendo con la reacción de los espectadores ante el gol marcado por Jefferson Farfán y que permitió la clasificación de Perú al Mundial de Rusia 2018.

En las estaciones acelerométricas del IGP de San Borja y El Agustino(Ver gráficos 1 y 2), se observan dos trenes de onda que corresponden a los primeros segundos después de que Farfán marcara el primer gol peruano y 30 segundos después, la segunda etapa del festejo de todos los asistentes al estadio Nacional.

El júbilo unánime de los aficionados que se encontraban en el Estadio Nacional hicieron vibrar el suelo de Lima y los acelerómetros registraron amplitudes del sacudimiento del suelo equivalentes a un microsismo, de magnitud aproximada de 1 (imperceptibles para las personas) en la escala de Richter.

En general, el suelo puede vibrar por diversas razones tanto por sismos como por el paso de vehículos, explosiones, obras civiles, etc. Los acelerómetros son aparatos muy sensibles que pueden registrar terremotos que ocurren en la otra punta del mundo, así como pequeñas vibraciones del suelo a distancias muy cortas.

Lo que se registró, según el Dr. Hernando Tavera, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú(IGP) fue “una vibración propagada por el suelo provocada por los saltos eufóricos al unísono de unas cincuenta mil

personas que asistieron al Estadio Nacional”. En estos casos no se puede hablar de un sismo sino de un sacudimiento del suelo expresó Tavera.

3. Todo listo para la Confraternidad “Copa Presidente” en Chalhuanca

POR CHASKI 23 NOVIEMBRE, 2017 DEPORTE



(Andina) Fuimos informados que el día sábado 25 se realizará una gran confraternidad social y deportiva “Copa Presidente” en las disciplinas de vóley mixto, fulbito varones y damas de los trabajadores del Poder Judicial en la hermana provincia de Aymaraes, con participación de todas las provincias de la región Apurímac, por lo que viene generando gran expectativa en los participantes. Este año la “Copa Presidente” es organizada en Aymaraes, por lo que nos informaron que todo va quedando listo para dicha actividad deportiva que se realiza cada año en la región Apurímac. Esta vez sería un evento inolvidable por tratarse que se han preparado con antelación. El evento se iniciará el día sábado con desayuno de confraternidad, concentración y desfile en la Plaza de Armas.

Este evento de confraternidad deportiva del Poder Judicial viene siendo organizado en coordinación el Juez del Juzgado Mixto Víctor Luis Martínez Pérez de Aymaraes, en coordinación con otros jueces, por lo que anunciaron una recepción inolvidable el día sábado en el local de la Institución Educativa Micaela Bastidas de dicha ciudad.